

1. GENERALIDADES

MUNICIPIO SANTA HELENA DEL OPON SANTANDER

1. PROCESO HISTORICO DE CONFORMACIÓN DEL MUNICIPIO

La ordenanza II del 15 de Diciembre de 1.965, creó el municipio del Guacamayo y los corregimientos de Santa Rita y Santa Helena del Opón.

Es importante resaltar que aunque en el pasado el mayor vínculo de la subregión se dio a través de la dinámica generada por las rutas del Carare Opón y la concesión de tierras baldías. La construcción de la troncal central y la troncal del Magdalena Medio desarticularon la mayoría de los municipios de la subregión y causaron gran daño sobre los recursos forestales hasta el punto que en la actualidad la relación de los municipios se limita a la comercialización y prestación de servicios. A futuro se puede observar que se pueden fortalecer los vínculos entre los municipios de la subregión a partir de la alianza para crear vías comunes que permitan su desembotellamiento y la recuperación y conservación de la riqueza natural que comparten por pertenecer la mayoría de ellos al proyecto de Parque Natural de los Yariguies.





Se encuentra ubicado en el Departamento de Santander, en la Provincia Carare Opón, territorialmente limita por el norte con el Municipio de Simacota; por el sur con el Municipio de la Paz; por el oriente con los Municipios de Guacamayo, Contratación y Chima y por el occidente con Vélez. Geográficamente se encuentra a 6° 20' latitud norte y 73° 38' longitud Oeste; entre las coordenadas: X= 1.214.000 a la X= 1.185.000; y coordenadas 1.044.000 a la Y= 1.068.000.

SANTA HELENA DEL OPON tiene una extensión territorial de 38.783 hectáreas; esta conformado por su Cabecera municipal, cuatro (4) centros poblacionales y 29 Veredas.

El área urbana o Cabecera municipal, cuenta con una extensión de 15.84 hectáreas, constituida por 122 predios y una población de 412 habitantes.

El sector rural tiene un área de 38.767.16 hectáreas y una población de 4329 habitantes.



El Municipio de Santa Helena del Opón Santander comparte límites con los municipios de Contratación, Guacamayo, Simacota, Chima, La Paz y Vélez además de poseer en común influencia sobre la Serranía de los Yariquies; con estos Municipios los vínculos se presentaron en tiempos remotos por medio de caminos herradura, a través de los cuales se comercializan productos y se desplazaban los jóvenes estudiantes. Actualmente las relaciones en servicios de educación media se presentan con todos los municipios de la subregión. La subregión que involucra el municipio de Santa Helena del Opón está conformada por los municipios de Vélez, la Paz, Guacamayo, Chima, Simacota y Contratación cuenta con una extensión de 2853 Km² y una población proyectada total de 4329 habitantes, todos los municipios que conforman la subregión se encuentran en Jurisdicción de la Corporación Autónoma de Santander como autoridad ambiental. Dada su ubicación la subregión se encuentra parcialmente comunicada con la Troncal Oriental, la Troncal del Magdalena Medio y la Transversal del Carare Opón. Está localizada en la parte sur del departamento de Santander, la subregión corresponde a laderas y montañas con numerosas quebradas que confluyen en los ríos Carare y Opón. Entre los municipios que conforman la subregión Carare Opón, se encuentran tres de la Provincia de Vélez y cinco de la Provincia Carare Opón, las relaciones que posee Santa Helena del Opón con los municipios de la subregión son las siguientes: Con el municipio de La Paz posee vínculos territoriales y comerciales generados por el tránsito de productos agrícolas y pecuarios; los nexos con los municipios de Vélez son territoriales, comerciales y de servicios, ya que el municipio de Vélez tradicionalmente un centro prestador de servicios y comercializador de los insumos agrícolas, abarrotes y productos agropecuarios. municipio de Landazuri se relaciona debido a la comercialización de productos por la troncal del Magdalena Medio, la parte baja del municipio con los centros poblados como Aragua, Plan de Alvarez, San Juan Bosco de La verde.

1.1. LA HIDROLOGIA

 La Aragua comprende las quebrada la colorada, la Araya, la Negrita sus determinantes son la deforestación en los nacimientos y cauces y la contaminación de los causes con sedimentos generados por la erosión en los valles, sus

> Alcaldía Municipal Santa Helena del Opón, Santander alcaldía@santahelenadelopon-santander.gov.co Carrera 4 Calle 4 Esquina Parque Principal



potencialidades son corrientes permanentes. Poseen un caudal apreciable y poseen numerosos drenajes de tipo permanente y tienden a la disminución de los caudales. Aumento de la turbidez. Disminución en la fauna asociada a las cuencas.

- Río Obita comprende agua buena y las cruces sus determinantes son el uso inapropiado de las riveras.
- Río Oponcito comprende las Flores, la Salto y la Fortuna sus determinantes son el uso inapropiado de las riveras.
- Río La Verde comprende Flores, Bijaguala sus determinantes son el uso inapropiado de las riveras.
- Río Opón comprende Drenajes, Menores sus determinantes son el uso inapropiado de las rivera.

1.2. AGRICULTURA

1.2.1. Características:

- Predominio de los cultivos limpios (cacao, café, plátano, yuca y cítricos) de producción semestral, anual y permanente..
- Producción tipo familiar.
- Utilización de jornales interfamiliares.
- Manejo de mano de obra familiar para las labores agropecuarias.
- Se ha logrado incrementar el cultivo de la horticultura con la ayuda de la umata.

1.2.2. Problemas:

- Condiciones climáticas severas.
- Características físico químicas del terreno (acidez y composición) clasificados como grado vii) i.
- Limitada disponibilidad de recursos técnicos y financieros reflejada en la proporción de funcionarios (4) respecto al número de predios (1.438).



- Variación cíclica en la productividad.
- Consecución de la mano de obra.

1.2.3. Potencialidades:

- Procesos de tecnificación en el cultivo del cacao...
- Consolidación de la organización gremial de este cultivo.
- Posicionamiento del producto (cacao) en el mercado nacional.
- Desarrollo de semillas mejoradas.

1.2.4. Tendencias:

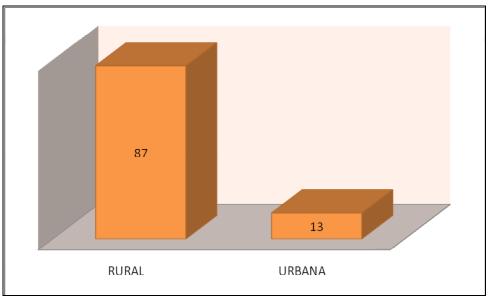
- Disminución de la productividad agrícola.
- Afectación del recurso suelo (erosión).
- Producción de monocultivos (cacao y aguacate).

1.3. POBLACIÓN

La población del municipio de Santa Helena del Opón según CENSO DANE 2005, es de 4329 habitantes, los cuales se encuentran ubicados en un 87% el área rural y 13% el área urbana.



Grafico No. 1. Población Urbana y Rural.



Fuente: Censo DANE 2005



2. DIAGNÓSTICO

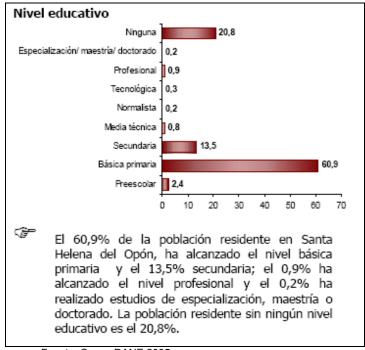
2.1. EDUCACIÓN

El municipio cuenta con:

- 1 escuela urbana, 2 suburbanas y 24 escuelas rurales.
- 1 colegio urbano y 2 suburbanos.
- La educación es estatal.
- La modalidad es académico, comercial y agropecuario
- Para el nombramiento de docentes es siempre problemático y su falta es significativa.
- La mayoría de las escuelas no cuentan con título de propiedad en cabeza del Municipio.
- Falta dotación tecnológica y ayudas pedagógicas.

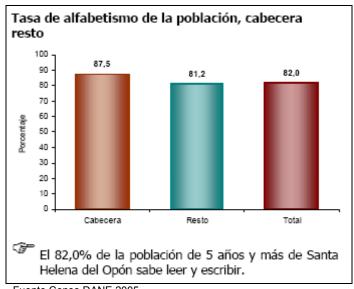


Gráfico No. 2. Nivel Educativo



Fuente: Censo DANE 2005.

Grafico No. 3. Tasa de Alfabetismo de la Población



Fuente Censo DANE 2005.

Alcaldía Municipal Santa Helena del Opón, Santander alcaldía@santahelenadelopon-santander.gov.co Carrera 4 Calle 4 Esquina Parque Principal



2.2. SALUD

El municipio cuenta en el casco urbano con un centro de salud que presta los siguientes servicios: servicio de droguería, medicina general, odontología, enfermería, vacunación, servicio de laboratorio, urgencias, servicio de ambulancia (1)) dotado con un (1) médico, un (1) odontólogo y una (2) auxiliares de enfermería; nivel suburbano: cuatro puestos de salud de los cuales están trabajando actualmente, el puesto de salud de La Aragua, Cachipay, San Juan Bosco de la Verde y Plan Álvarez, y un dispensario que carece de personal, los pacientes en estado de gravedad deben ser trasladados en ambulancia hasta Vélez o Bucaramanga a mas de 8 horas de camino, en malas condiciones de la carretera. Se hacen brigadas de salud al sector rural cada cuatro (4) meses.

Las principales dificultades que enfrentan los habitantes en materia de salud son: acceso vial y dotación del centro y puestos de salud, ambulancia, saneamiento ambiental deficiente a nivel rural y urbano, deficiencia en el abastecimiento de agua potable y en la eliminación de los residuos sólidos y líquidos, las limitaciones de acceso vial a los puestos de salud, ausencia de espacio para hospitalizaciónpues no se cuenta con la planta física.

El número de afiliados al régimen subsidiado es de 3533 personas, lo que corresponde al 81.6% de cobertura en niveles 1 y 2 del Sisben para el año 2007.



Tabla No.1. Población Asegurada en el Municipio

				SISBEN a 31 de Ene 2008				ARS PLENOS							
CODIGO	NOMBR E	PROYEC CIONES DANE 2007	PROYECCI ONES DANE 2008	nivel 1	nivel 2	nivel 3	nivel 1 2 y 3	total sisben	nivel 1	nivel 2	nivel 3	nivel 1, 2 y 3	nivel N	otros nivele s	Total ARS pleno
720	SANTA HELENA DEL OPON	4.445	4.423	4.084	662	44	4.790	4.790	2.907	389	7	3.303	-	230	3.533
			ARS PARCIALE	S					CONTRIBUTIVO						
nivel 1	nivel 2	nivel 3	nivel 1, 2 y 3	nivel N	otros niveles	Total SP	Total Plenos y Parciale s	eps nivel 1	eps nivel 2	eps nivel 3	eps nivel 1,2 y 3	Total EPS			
-	-	-	-	-	-	-	3.533	123	35	8	166	26	1		
													•		
COBERTUR NIVEL 1 Y 2 (ARS	SISBEN	NIVEL 1,2	TURAS DEL 2 Y 3 SISBEN ARS)	COBERTUR EPS Niv		COBER ARS Y E 1,2	PS Nivel								
Cobertura Nivel 1 y 2	Cobertu ra Nivel 1 y 2 (Plenos + 0.4Parci ales)	Cobertur a Nivel 1,2 Y 3	Cobertura Nivel 1,2 Y 3 (Plenos + 0.4Parciale s)	Nivel 1 y 2	0.4*Nivel 1y 2	Nivel 1,2 Y 3	0.4*Nive I 1,2 Y 3	SIN SEGURIDA D SOCIALNIV EL 1 Y 2	SIN SEGURI DAD SOCIAL NIVEL 1,2 Y 3						

Fuente: Secretaria de Salud Departamental.

2.3. VIVIENDA URBANA

2.3.1. Características generales de las viviendas

- Modelo español, de retícula tradicional malla ortogonal de manzanas de 60 x 80.
- Diseño urbano totalmente abierto.
- Índice de ocupación y construcción bajo.
- Tipo predominante de vivienda unifamiliar de un piso
- El 66.66% del área urbana tiene una densidad de vivienda / ha. baja
- Densidad poblacional baja

Alcaldía Municipal Santa Helena del Opón, Santander alcaldía@santahelenadelopon-santander.gov.co Carrera 4 Calle 4 Esquina Parque Principal



Función predominante, mixta, servicios administrativos y vivienda

2.3.2. RURAL

Predominan las paredes en tabla, pisos en tabla, tierra y pavimento y no poseen unidad básica.

Tipo de vivienda 100 92.5 90 80 70 60 50 40 30 20 6,1 10 1.4 Casa - Casa Indígena Apartamento Cuarto - Otro El 92,5% de las viviendas de Santa Helena del Opón son casas. Fuente: Censo DANE 2005

Grafico No. 4. Tipo de Vivienda

2.4. CULTURA

2.4.1. Patrimonio Cultural:

- Casa de la Cultura.
- Biblioteca pública Municipal.
- Paseos al rio, encuentros gallísticos, feria equina y bovina, las comidas de carne y yuca y ají.

Debido a que el municipio es relativamente joven no existe una identidad cultural específica y es necesario adelantar programas que ausculten en las costumbres y forma de expresiones artísticas y culturales



2.4.2. DEPORTE Y RECREACION

En él Municipio de Santa Helena del Opón Santander se desarrolla predominantemente por encuentros deportivos, inter-veredales, en las instituciones educativas y a nivel social municipal a través de las prácticas de las disciplinas de microfútbol, baloncesto, futbol y tejo.

2.5. GRUPOS VULNERABLES

De acuerdo a lo definido por el DNP en esta población se encuentran clasificados como grupos vulnerables al adulto mayor, la infancia y adolescencia, discapacitados y niños especiales y las mujeres cabeza de hogar y habitantes de las zonas de alto riesgo.

2.6. PROMOCION SOCIAL

El Municipio de Santa Helena del opón cuenta con 24 Juntas de Acción Comunal, también tenemos Comité de Ganaderos, Comité de Cacaoteros.



3. DESARROLLO TERRITORIAL

INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA

3.1. SISTEMA VIAL

 A la cabecera municipal se accede por dos vías, una que viene por los municipios de Vélez y Landázuri y la otra viene desde el centro poblado de la Aragua la que comunica con la carretera panamericana pasando por la parte baja del municipio de Simacota. De la troncal de carare opón se desprende en vía secundaria desde del punto denominado el Gualilo hasta el río Quiratá en una distancia aproximada de 15 kilómetros, que corresponden al municipio de Vélez, continuando desde este punto del río Quiratá hasta el sitio denominado Mirabuenos en 7 kilómetros que le pertenecen al Municipio de la Paz, continúa desde este sitio hasta el Municipio de Santa Helena del Opón nos encontramos con tres Kilómetros de vía perteneciente al Municipio de Guacamayo en el sitio denominado en medio de los dos ríos (Oibita y Oponcito), y los doce kilómetros restantes hasta llegar a la cabecera municipal completando con esto kilómetros aproximadamente, cuyo estado de la vía es extremadamente malo pues el terreno es muy inestable y las condiciones climáticas hacen que el acceso sea muy demorado y a veces no hay paso, faltando en gran parte las obras de arte.

En la otra vía de acceso que viene de la central panamericana pasa por el bajo Simacota en aproximadamente (60) kilómetros llegando al centro poblado de la Aragua, continuando hasta la cabecera Municipal en 28 kilómetros aproximadamente esta vía también se encuentra en malas condiciones y en algunas faltan obras de arte.

- La comunicación entre la cabecera municipal y sus veredas se hace por ramales carreteables y caminos de herradura
- Se cuenta con una ruta de servicio de transporte público intermunicipal.
- El trazado urbano permite una continuidad de la movilidad vehicular.



• El municipio posee pocas vías para comunicarse con sus veredas.

Tabla No. 2 Tierra sin afirmado.

NOMBRE DE CARRETERA	LOG. TOTAL	CLASIFICACION	ANCHO CALZADA	RODADURA	TERRENO	ESTADO
Guacamayo- Santa Helena y/o Ramal a Santa Helena del Opón	8	Municipal	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
Aragua – San Juan Bosco	10	Municipal	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
Sardinas – El Bagre	10	Terciaria	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
Santa Helena – Cueva de Pavas	8	Terciaria	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
San Cayetano – La Ye	8	Terciaria	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
La Caseta – Fortuna	16	Terciaria	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
Escuela Sardinas – Boca	10	Terciaria	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
La Puerta – Monte Bello	12	Terciaria	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
La Rosita – Río Oibita	5	Terciaria	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
Gualilo – Santa Helena del Opón	37	Municipal	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
Aragua – Germania	10	Terciaria	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
Aragua – Plan de Álvarez	20	Terciaria	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
Plan de Álvarez – Filipinas	10	Terciaria	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
Aragua – Palo de Cuches	8	Terciaria	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
Santa Helena - La Aragua	28	Municipal	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
Santa Helena – Vereda San Luis	3	Terciaria	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
Santa Helena – La Culebrosa	5	Terciaria	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
Cachipay – La Candelaria	4	Terciaria	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo
Cachipay – Agua Blanca	2,5	Terciaria	4,20	En tierra	ondulado	Pésimo

3.2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Edificio del Palacio Municipal
- Parque Central
- Polideportivo
- Casa de la Cultura
- Casa Hogar del Anciano
- Biblioteca Pública Municipal
- Edificaciones de las Escuelas y Colegios
- Matadero Municipal: lo que denominan como mataderos no cuentan con las normas técnicas INVIMA.



 Bienes muebles como la Maquinaria y Equipo (dos Volquetas, una Moto niveladora, una retroexcavadora, un cargador en mal estado y un buldócer en regular estado, una camioneta hilux cuatro puertas en mal estado)

3.3. SERVICIOS PUBLICOS

En él Municipio de Santa Helena del Opón en general no existe una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios y es necesario crearla para poder tener acceso a los beneficios estatales de los servicios.

3.4. ACUEDUCTOS URBANO Y RURALES

La fuente se encuentra en la Quebrada las Cruces, la captación se realiza en un tanque con rejilla superior, bocatoma, la conducción por gravedad a través de tubería PVC, 3", existe una planta de tratamiento que no está funcionando. La cobertura de la población beneficiada es de 829 habitantes

El acueducto del Centro Poblado de la Aragua, tiene su fuente en la Quebrada la Flores, la captación se realiza en una bocatoma en concreto, no tiene planta de tratamiento, la cobertura es del 100% de las viviendas, 400 habitantes, presenta problemas debido a los frecuentes cortes de agua originados en la ruptura de la tubería. La conducción por gravedad se hace por tubería PVC de 2"

El acueducto de San Juan Bosco la Verde, tiene su fuente en la Quebrada La Verde, la bocatoma es en concreto, la conducción por gravedad canal abierto, no tiene ningún tratamiento, la cobertura es del 100% de las viviendas, 217 habitantes.

En el Centro Poblado de Cachipay, la fuente del acueducto es la Quebrada Tinaja, bocatoma en concreto, cuenta planta de tratamiento, cobertura del 100% de las viviendas, 255 habitantes.

El sector rural fuera de los centros poblados presenta un déficit del 62.3%, en servicio de acueducto.



Las fuentes son Quebrada Las Flores, Quebrada Seca, Quebrada Sardineras, Quebrada Las cruces, Quebrada El salto, Quebrada Paramales, la Negra, la Fortunera y la Verde.

3.5. ALCANTARILLADO

3.5.1. URBANO

En el casco urbano esta conformado por una red con tres (3) puntos de vertimiento sobre las quebradas San Cayetano y Campo Hermoso y Carrera 6ª, el alcantarillado: sanitario, tubería: 8" cobertura 90%. No se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

3.5.2. SUBURBANO

En el Centro Poblado Cachipay, el alcantarillado está conformado por una red con tres puntos de vertimiento en la Quebrada Lavaderos. El alcantarillado sanitario tubería 8" cobertura 90%

Alcantarillado centro poblado la Aragua: conformado por una red con un punto de vertimiento en el río Opón, alcantarillado sanitario tubería 8" cobertura del 100%.

Alcantarillado Centro Poblado San Juan Bosco de la Verde: conformado por una red con un punto de vertimiento en la Quebrada La Verde alcantarillado sanitario tubería 8" cobertura del 90%.

Alcantarillado Plan Álvarez una red con un punto de vertimiento en un pozo séptico. Tubería 8" cobertura del 95%.

3.5.3. RURAL

No hay redes ni sistema de alcantarillado, las aguas negras son arrojadas a campo abierto o a fuentes de agua.

3.6. ENERGIA

El servicio es prestado por la Empresa Electrificadora de Santander a través del suministro de energía de la sub-estación zona de Oiba, Cimitarra y San Vicente de Chucury, la capacidad instalada de 13.200w

Alcaldía Municipal Santa Helena del Opón, Santander alcaldía@santahelenadelopon-santander.gov.co Carrera 4 Calle 4 Esquina Parque Principal



para la región, en el casco urbano la cobertura es de 98%, alumbrado público en mal estado, la calidad del servicio es buena, en el área rural la cobertura es del 72%. Correspondientes a 22½ veredas y media.

3.7. TELEFONIA

No existe en el municipio telefonía.

3.8. ASEO

Casco urbano la recolección es domiciliaria, el transporte de las basuras es en camioneta la disposición final botadero abierto a 500 metros del casco urbano en el sitio llamado "lava patas".

El Municipio de Santa Helena del Opón Santander no cuenta con relleno sanitario y se encuentra en trámite el proyecto.

En el Centro Poblado Cachipay se hace la recolección, por medio de una carreta de tracción animal aproximadamente a 800 metros

Centro Poblado La Aragua, se hace recolección, por medio de una carreta de tracción animal se arroja a la entrada de La Aragua.

Centro Poblado San Juan Bosco de la Verde, recolección no se hace, la disposición final es a campo abierto o a la Quebrada La Verde.

Plan de Álvarez se hace recolección, por medio de una carreta de tracción animal se arroja 400 del caserío.

En el sector rural el 100% de las viviendas arroja la basura a campo abierto.

Los principales problemas de la disposición final de los residuos sólidos son contaminación ambiental y el manejo inadecuado de desechos especiales, (empaques de plaguicidas) y basuras.



4. FINANZAS MUNICIPALES

4.1. CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

Gráfico No. 5. Clasificación de los Ingresos

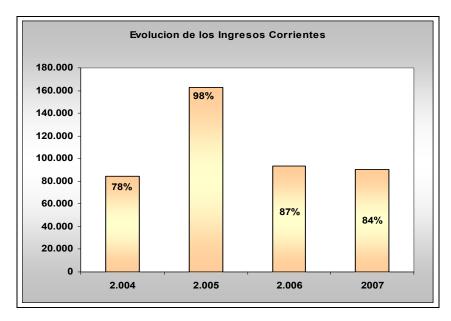


4.1.1. Ingresos Corrientes: son los recursos que percibe el Municipio de Santa Helena del Opón en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales.

En promedio el 4% del presupuesto de ingresos del Municipio corresponden a ingresos corrientes, por la aplicación de los siguientes conceptos: ingresos corrientes (impuesto predial que es el más significativo, industria y comercio, avisos y tableros, y otros impuesto municipales), ingresos no tributarios (multas, sanciones, arrendamientos etc.)



Gráfico No. 6. Evolución de los Ingresos Corrientes



Evolución de los Ingresos, valor en miles de pesos Información suministrada por Secretaria de Hacienda valor en miles de pesos

Se observa en la gráfica, el incremento en términos reales de los Ingresos Corrientes del municipio durante la vigencia 2004-2007, donde refleja que el año 2005 se percibieron ingresos en un 98% frente a lo recibido en el año 2004, mientras que el año 2006 y 2007 disminuyeron los ingresos Corrientes con relación a lo presupuestado.

- **4.1.2. Transferencias:** El Municipio de Santa Helena del Opón recibe Ingresos por Transferencias del Sistema General de Participaciones y otras Transferencias de Entidades Públicas.
 - ❖ Las Transferencias del Sistema General de Participaciones están distribuidas en Participación para Propósito General e Inversión Forzosa (Educación, Salud, Saneamiento Básico y Agua Potable, Arte y Cultura, Recreación y Deporte y Otros Sectores) y una asignación especial para alimentación Escolar, recursos que son invertidos en los proyectos que desarrollan obras en los sectores antes mencionados, los cuales permiten optimizar y ofrecer una mejor calidad de vida a los habitantes.



- Otras Transferencias de Entidades Públicas: son los Ingresos que recibe el Municipio de Santa Helena del Opón por Entidades Nacionales, Transferencias del Departamento (Degüello de Ganado mayor, Régimen Subsidiado Parciales y por convenios con las diferentes Secretarias) y Otras Entidades (Etesa, Fosyga y Federación de Cafeteros)
- **4.1.3.** *Fondos* **Especiales**: son los ingresos definidos por ley o acto administrativo para la prestación de un servicio público específico, el municipio de Santa Helena del Opón obtiene recursos por fondos especiales tales como: Fondo de Seguridad Ciudadana, Fondo de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Fondo de Estampilla pro-Ancianato y Fondo de Maquinaria, Fondo de Estampilla Procultura, Sobretasa a la Gasolina y Bomberil.

Comportamiento de la Transferncias y Fondos
Especiales

Transferncias
Especiales

97%

Gráfico No. 7. Comportamiento de las Transferencias y Fondos Especiales

Se observa en la gráfica que el 97% del Presupuesto de ingresos del Municipio son de Transferencias SGP y otras Transferencias de Entidades Públicas y el 43 % representa los Fondos Especiales.



4.1.4. Recursos de Capital: son recursos extraordinarios que percibe el municipio, que comprenden: los recursos del crédito, recursos del balance, rendimientos financieros, las donaciones y excedentes financieros.

GASTOS

TRANSFERENCIAS

Gráfico No. 8 Clasificación de Presupuesto de Gastos

FONDOS

ESPECIALES

INVERSION

Fuente: Clasificación De Los Gastos

GASTOS DE

PERSONAL

FUNCIONAMIENTO

GASTOS

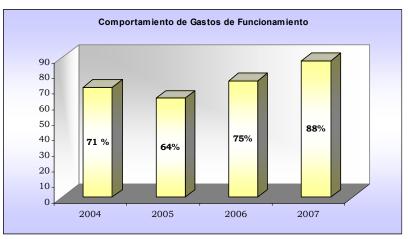
GENERALES

4.1.5. Gastos De Funcionamiento: son los gastos que tienen por objeto atender las necesidades de la entidad, para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley. Comprenden los gastos de personal, generales y transferencias.

Según el análisis realizado al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento se observa en la gráfica que para el año 2005 decreció en 7% en relación al año 2004, pero para los años siguientes 2006 y 2007 crecieron en promedio en 12%.



Gráfico No. 9 Comportamiento de Gastos de Funcionamiento



Variación de gastos de funcionamiento Valores en miles de pesos

El Municipio de Santa Helena del Opón en cuanto a la ejecución de los gastos de funcionamiento se puede observar que el municipio ejecuta el 75% de su presupuesto aprobado, en relación a los ingresos ejecutados el 87%.

4.1.6. Inversión y Fondos Especiales: el municipio de Santa Helena del Opón invierte los recursos del Transferencias del sistema General de Participaciones "SGP" en los diferentes sectores del municipio como: Educación, Salud, Saneamiento Básico y Agua Potable, Recreación y Deporte, Arte y Cultura y Otros Sectores, su mayor inversión se realiza en el sector salud permitiendo ampliar la cobertura del régimen subsidiado para las personas menos favorecidas tengan derecho a utilizar este servicio tan importante y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



El 70% del Presupuesto de Gastos corresponde Gastos de Inversión, provenientes de Transferencias del Sistema General de Participaciones, lo que significa que el Municipio depende de forma significativa de las Transferencias Nacionales.

El Municipio de Santa Helena del Opón a 31 de Diciembre de 2007 presenta un Déficit Presupuestal de \$ 728 030 Setecientos Veintiocho millones treinta mil pesos mcte.

En este momento el municipio carga con una deuda DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) con FINDETER, IDESAN, ELECTRIFICADORA, CAS entre otras.



5. ACUERDO NÚMERO 16 (Mayo 30 de 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

"UNIDOS POR EL CAMBIO Y EL PROGRESO"

El Honorable Concejo Municipal de Santa Helena del Opón Santander, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y lo ordenado en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Ley 152 de 1994

CONSIDERANDO

- Que en el artículo 339 de la Constitución Nacional se establece que es deber de las entidades territoriales adoptar de manera concertada planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las funciones que les sido asignadas al municipio.
- ♣ Que el artículo 71 de la Ley 136 de 1994 en su parágrafo 1° establece que el acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo sólo puede ser presentado a iniciativa del Alcalde.
- Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994 establece las reglas y procedimientos para la elaboración y adopción de los planes de desarrollo.
- Que con anterioridad a la presentación del Proyecto de Acuerdo se agotó el trámite previsto en la Ley 152 de 1994 respecto de la elaboración del plan de desarrollo y la participación comunitaria



Que el plan de desarrollo presentado a consideración del Concejo sigue los principios generales de la planeación previstos en la Constitución y la Ley.

ACUERDA

ARTICULO 1° Adóptese el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 "Unidos por el Cambio y el Progreso". El Plan se estructura así: Fundamentos, Escenarios Estratégicos, Plan Plurianual de Inversiones.

PARTE I

5.1. PARTE GENERAL

TITULO I

5.1.1. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN

ARTICULO 2° OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.

Construir un nuevo esquema político que le permita a la comunidad alcanza runa vida digna, justa y participativa, asegurando condiciones de bienestar económico, social, cultural, religioso, de seguridad y paz ciudadana. Lograr un municipio respetado y defendido por todos Liderar proyectos productivos estratégicos que generen empleo. Brindar seguridad democrática. Impulsar el crecimiento económico. Incrementar el recaudo de recursos propios del Municipio y lograr transparencia en el manejo de los mismos. Fomentar la excelencia en la atención e información al público en todas las dependencias, dando prioridad a nuestro campesinado.



ARTICULO 3º. POLÍTICAS GENERALES

LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

En cada uno de los "Objetivos del Milenio", estableceremos y procuraremos el logro de las metas que desde el nivel de desarrollo de nuestro Municipio.

ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Integración de las acciones intersectoriales en los temas de niñez y familia, juventud, mujer, seguridad alimentaria, discapacidad, adulto mayor, atención a población desplazada, que aporten a la construcción de políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos.

PRIORIDAD DE LA INVERSIÓN SOCIAL

No solo por razón del mandato constitucional, sino por absoluta convicción de la presente administración, desplegaremos un esfuerzo fiscal para atender los sectores sociales en la búsqueda de la integración social y el desarrollo humano sostenible.

LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Reconociendo las realidades propias de los procesos de globalización y libre competencia, procuraremos descubrir y dinamizar las sinergias de/y con los espacios subregionales y regionales que permitan consolidar escenarios socioeconómicos competitivos y duraderos.

INTERVENCIÓN PARA LA EQUIDAD

El gobierno intervendrá para garantizar la redistribución de los beneficios económicos y enfrentar en forma integral la pobreza, la exclusión y la inequidad.



PRIMERO LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Los derechos de las niñas y los niños tendrán prioridad sobre los derechos de los demás y sobre todas las normas y consideraciones cuando ellas impidan su garantía o satisfacción. Las instituciones Municipales y la sociedad concurrirán para garantizar su incorporación en la formulación de políticas, planes, programas y en la asignación de los recursos del presupuesto público, así como su protección y socorro en toda circunstancia, y su vinculación a programas de interés general.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Se desarrollará una política de seguridad alimentaria entendida como la garantía de acceso y abastecimiento adecuados de alimentos y nutrientes. Se promoverán las redes de productores y consumidores y las potencialidades de la agricultura urbana y ecológica como alternativa socio ambiental. A través de esta política se espera contribuir a la generación de empleo e ingresos en el marco de la integración regional, con el consiguiente fomento a la construcción de capital social y a la corresponsabilidad.

ARTICULO 4° PRINCIPIOS DEL PLAN

1. Solidaridad

Tener sentido de las otras y de los otros. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es un valor esencial para la convivencia.

2. Autonomía

Reconocer la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.

3. Diversidad

Reconocer y reasignar valor a las diferencias étnicas, de géneros, generacionales y culturales.



4. Participación

Involucrar la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas, y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.

5. Integridad

Actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano, para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan la ciudad a las acciones y resultados de la gestión del Estado.

TITULO II

5.1.2. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

La elaboración del Plan de Desarrollo 2008-2011, se enmarca en los principios y directrices dadas por la normatividad exigente para los ámbitos nacional y municipal, a saber:

En el ámbito nacional, el título XI capítulo 3 artículo 311 de la Constitución Política de 1991, relacionado con la autonomía que tienen los municipios para planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio, así como el título XII capítulo 2, artículos 339 al 344, relacionados con el Sistema Nacional de Planeación y su desarrollo contenido en al Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo.

La Ley 388 de 1997, hace especial énfasis en los procesos de planificación territorial, elemento indispensable para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

Adicionalmente, el documento CONPES 2790 de junio 21 de 1995, en el cual se establece el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la administración Pública SINERGIA, y la Resolución N° 63 de febrero 21 de 1994 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, en la cual se organiza el Sistema Nacional de Evaluación y Gestión de Resultados.



En el ámbito municipal, el Decreto N° 007 de febrero 28 de 2008 por el cual se reconocen los miembros del CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, acuerdo 024 de agosto 5 de 2003 por medio del cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial y modificado por el acuerdo N°008 de febrero 29 de 2008.

5.1.3. MARCO INSTITUCIONAL

ARTÍCULO 5° VISIÓN. Proyectar a Santa Helena del Opón hacia el año 2015, como un pueblo unido, donde la convivencia y la armonía se constituyan en los pilares fundamentales; el constante empeño y la buena gestión serán las bases para construir un proyecto político social y económico con el propósito fundamental de mejorar las condiciones de vida de toda la población Santahelenera, mediante el reconocimiento del municipio como tierra productiva

ARTICULO 6º MISIÓN. Es la materialización de metas y objetivos proyectados para alcanzar el bienestar social general, definido en sus prioridades y componentes por la misma comunidad, respondiendo a las expectativas y necesidades de todos los habitantes del municipio en un marco de participación y concertación, logrando la unión de sus habitantes en pro del desarrollo de la región enfocando como prioridad uno el "ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS"

ARTÍCULO 7º. ESCENARIOS ESTRATÉGICOS. El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 "Unidos por el Cambio y el Progreso" se estructura sobre cinco escenarios estratégicos:

- 1. SOCIAL
- 2. DESARROLLO TERRITORIAL
- 3. MEDIO AMBIENTE
- 4. SEGURIDAD DEMOCRATICA
- 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.2. PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

Uno de los aspectos fundamentales en un ejercicio de planificación de tipo estratégico, es el análisis del entorno y de contexto en el que se enmarca, la globalización considerada como el mayor cambio operado en el mundo en las últimas décadas es el referente a tener en cuenta.



Teniendo como punto de partida el Programa de Gobierno, el Esquema de Ordenamiento Territorial, los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo y las políticas sectoriales; se formula el Plan de Desarrollo, señalando cinco Escenarios Estratégicos fundamentales y sus respectivos componentes:

- 1. SOCIAL.
- EDUCACIÓN
- ♣ SALUD
- VIVIENDA
- CULTURA
- DEPORTE Y RECREACIÓN
- GRUPOS VULNERABLES
- POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
- INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- SEGURIDAD ALIMENTARIA
- PROMOCIÓN SOCIAL
- MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO
- 2. DESARROLLO TERRITORIAL.
- INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA
- **♣** EQUIPAMIENTO
- SERVICIOS PÚBLICOS
- SANEAMIENTO BÁSICO
- ELECTRIFICACIÓN
- SECTOR AGROINDUSTRIAL
- 3. MEDIO AMBIENTE.
- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
- **RECURSOS NATURALES (AGUA, AIRE, SUELO, FAUNA, FLORA)**
- 4. SEGURIDAD DEMOCRATICA Y CIUDADANA.
- PAZ
- CONFLICTIVIDAD SOCIAL
- DERECHOS HUMANOS
- ORDEN PÚBLICO
- SEGUIMIENTO Y EVALUACION.
- VEEDURIA Y CONTROL
- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Alcaldía Municipal Santa Helena del Opón, Santander <u>alcaldía@santahelenadelopon-santander.gov.co</u> Carrera 4 Calle 4 Esquina Parque Principal



La parte programática del Plan recoge los compromisos consignados en el Programa de Gobierno de la presente Administración que serán objeto de ejecución en el periodo 2008 - 2011

5.2.1. OBJETIVO PROGRAMATICO DEL PLAN

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y del bienestar de la comunidad de Santa Helena del Opón, mediante la intervención en las áreas consideradas estratégicas para desarrollar y potenciar el capital humano, recuperar y dinamizar la economía municipal, conservar, preservar los recursos naturales y el medio ambiente, disminuir las disparidades locales y generar condiciones de seguridad y convivencia con criterios de equidad y sostenibilidad articulando los programas con los contemplados en el plan de desarrollo nacional, y el plan de desarrollo departamental.

6. FORMULACIÓN DE PROGRAMAS ESCENARIO ESTRATEGICO SOCIAL

OBJETIVO

La reconstrucción del tejido social, se plantea desde la perspectiva de construir equidad social, fundamentada en tres desafíos que se propone el Gobierno para propiciar una sociedad mas justa, en este sentido el actuar de la Administración Municipal estará encaminado a aumentar la eficiencia del gasto social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores resultados, mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los mas necesitados y participar de la consolidación del sistema de protección social, salud, educación, vivienda, etc.

6.1. SECTOR EDUCACIÓN

La educación tiene la mayor responsabilidad en la construcción de la nueva sociedad del conocimiento en el Municipio por lo tanto debe orientar su energía en preparar a los hombres y mujeres en función del futuro y no del pasado.

Alcaldía Municipal Santa Helena del Opón, Santander alcaldía@santahelenadelopon-santander.gov.co Carrera 4 Calle 4 Esquina Parque Principal



OBJETIVO SECTORIAL

Propender por la oferta de un servicio educativo en condiciones de Cobertura, Calidad, Eficiencia y Equidad para la población que demanda el derecho a la educación, con la perspectiva de formar ciudadanos y ciudadanas pacíficas y competitivas que contribuyan al desarrollo económico, social y político del Municipio.

ESTRATEGIAS

- 1. Garantizar y Ampliar la cobertura en todos los niveles del sistema educativo y reducir el analfabetismo, con énfasis en la atención a los grupos más vulnerables y poblaciones rurales.
- 2. Racionalización con equidad que permita destinación de mayores recursos para cobertura.
- 3. Implementar programas de educación rural para adultos y jóvenes excluidos de la educación formal.
- 4. Mejorar la calidad educativa para la formación integral fortaleciendo los niveles preescolar, básica, media a través de planes de mejoramiento, mecanismos de pertinencia de la educación, programas de textos y material de biblioteca y didáctico.
- 5. Estimular la investigación para que tenga una mayor coherencia con los niveles básicos y medio y con el sector productivo del contexto municipal y regional.
- 6. Apoyo a los programas de niños con necesidades especiales de educación.
- 7. Estimular los educadores por excelencia docente.
- 8. Reparación, adecuación, mantenimiento, mejoramiento y dotaciones de los espacios físicos de las distintas sedes educativas de primaria y secundaria, tanto urbanas como rurales.



- 9. Realizar convenios con el SENA y las universidades, de apoyo mutuo a la investigación. Formación lácteos manualidades frutas capacitación alimentación huertas caseras vacunación
- 10. Implementar pedagogías y didácticas apropiadas a la cultura y producción campesinas en miras de articular los procesos educativos a los procesos de producción agropecuarios.

Tabla No. 3. Escenario Estratégico Social "Sector Educación"

ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL								
SECTOR EDUCACIÓN								
PROGRAMA	PROGRAMA OBJETIVO META INDICADOR PROYECTO							
6.1.1. PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, PROPICIAR L A PERMANENCIA Y REDUCCION DEL ANALFABETISMO EN	DESARROLLAR INICIATIVAS FORMALES Y NO FORMALES TENDIENTES A GENERAR MAYORES OPCIONES DE INGRESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN DE TODA LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE	META 1: APOYO A ESTUDIANTES DE ESTRATO 1 Y 2 POR AÑO MÍNIMO A 100 ALUMNOS CON EL PAGO DE LOS OTROS COSTOS EDUCATIVOS Y/O KID ESCOLAR SIEMPRE Y CUANDO LO AMERITEN POR SUS CAPACIDADES Y SITUACIÓN ECONÓMICA, Y/O MEDIANTE CONVENIO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	NÚMERO DE ALUMNOS SUBSIDIADOS. CUANTOS	PROYECTO 1 PAGO OTROS COSTOS EDUCATIVOS PARA EL MANTENIMIENT O Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR				
EL MUNICIPIO	LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CENTROS DE EDUCACIÓN.	META 2: DISMINUIR EL ANALFABETISMO MEDIANTE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN RURAL PARA ADULTOS Y JÓVENES EXCLUIDOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL	NÚMERO DE PROGRAMAS Y TASA DE ANALFABETISM O.	PROYECTO 2 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL PARA JÓVENES Y ADULTOS, DE BAJO NIVEL ACADÉMICO.				
6.1.2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.	CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO MEJORANDO LAS CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO Y DEL TALENTO HUMANO PARA LOGRAR RESULTADOS EFICIENTES Y	META 1: REPARACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS FÍSICAS Y/O ÁREAS DEPORTIVAS DE 5 ESCUELAS Y 1 COLEGIO POR AÑO DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN, PARA QUE	NÚMERO DE REPARACIONE S LOCATIVAS EN LAS SEDES EDUCATIVAS.	PROYECTO: MANTENIMIENT OS, ADECUACIONE S, REMODELACIO NES Y DOTACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO				

Alcaldía Municipal Santa Helena del Opón, Santander alcaldía@santahelenadelopon-santander.gov.co Carrera 4 Calle 4 Esquina Parque Principal



ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR EDUCACIÓN								
PROGRAMA OBJETIVO META INDICADOR PRO								
	OPORTUNOS.	SE DESARROLLE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA EN UN AMBIENTE AGRADABLE		DE SANTA HELENA DEL OPÓN.				
		META 2: FORMULAR PROYECTOS PARA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN PARA AMPLIACIONES DE COBERTURA. RECURSOS LEY 21 DE 1982.	NÚMERO DE PROYECTOS.	PROYECTO LEY 21				
6.1.3. PROGRAMA REHABILITACION Y DOTACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA	OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL	META 1: DOTAR DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ELEMENTOS DEPORTIVOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALMENTE LAS DEL SECTOR RURAL. 20 PARA EL CUATRIENIO	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS PARA CADA META	REHABILITACIÓ N Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIE NTOS EDUCATIVOS.				
VOCACIONAL.	MUNICIPIO.	META 2: PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.						
6.1.4. ALIMENTACION ESCOLAR	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SITUACIÓN ALIMENTARIA DE LOS ESCOLARES	META 1: ATENCIÓN PRIORITARIA EN 80 CUPOS PARA EL CUATRIENIO A LA POBLACIÓN ESCOLAR RURAL PARA FAVORECER A ESTUDIANTES CON MAS NIVELES DE POBREZA.	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DEL SISTEMA.	ALIMENTACIÓN ESCOLAR.				
	MÁS POBRES.	META 2: ADECUACION, MEJORAMIENTO, DOTACION Y MANEJO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES	RESTAURANTE S ADECUADOS					



ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR EDUCACIÓN								
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS				
6.1.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE EDUCACIÓN PATROCINADOS POR LAS UNIVERSIDADES Y EL SENA DIRIGIDO A DOCENTES	VINCULAR A LAS UNIVERSIDADES Y AL SENA PARA QUE IMPLEMENTEN EN LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO MODELOS INVESTIGATIVOS Y DE ADELANTOS TECNOLÓGICOS.	META 1: REALIZAR 2 PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON LAS UNIVERSIDADES Y/O EL SENA EN DIFERENTES PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA EL CUATRIENIO.	NÚMERO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA	PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA				
6.1.6. PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO PARA EL SECTOR RURAL.	MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN RURAL, PARTIENDO DE LOS PROBLEMAS PROPIOS DEL SECTOR AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE CONVENIOS CON EL SENA.	META: ORGANIZAR 12 TALLERES DE INDUCCIÓN PARA EL CUATRIENIO	NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS	DESARROLLO EDUCATIVO PARA EL SECTOR RURAL				

6.2. SECTOR SALUD

OBJETIVO SECTORIAL

Promover el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos y comunidades del Municipio en la planeación, ejecución, seguimiento y control social del Plan de Salud Local de acuerdo a la directriz del Gobierno Nacional

ESTRATEGIAS

- Coordinación con los sectores de salud y educación con el fin de concertar los aspectos relacionados con el desarrollo de la salud Pública y optimizar la calidad de vida de cada una de los habitantes de Santa Helena del Opón Santander.
- 2. Realizar estudios para la formulación del Plan de Acciones Colectivas en Salud Pública.

Alcaldía Municipal Santa Helena del Opón, Santander alcaldía@santahelenadelopon-santander.gov.co Carrera 4 Calle 4 Esquina Parque Principal



- 3. Mejorar el estado de salud de la población Santahelenera.
- 4. Disminuir las inequidades en salud de la población.
- 5. Evitar el aumento y los desenlaces adversos de la enfermedad.

Tabla No. 4 Escenario Estratégico Social "Sector Salud"

		ESCENARIO ESTRA	ATÉGICO SOCIAL								
	SECTOR SALUD										
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS							
	LOGRAR EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, A TRAVES DE LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SALUD Y EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS. CON BASE EN LA RESOLUCION 0425 DE 2008 PARA EL CUATRIENIO	META 1. AUMENTAR EN UN 25% LA COBERTURA DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD.	PORCENTAJE DE AUMENTO								
		META 2. IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA POBLACION A AFILIAR	POBLACION IDENTIFICADA	ASEGURAMIENTO 1. PROMOCIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD							
6.2.1. PLAN LOCAL DE SALUD		META 3. GESTIONAR DEPURACION PERMANENTE Y UTILIZACION EFICIENTE DE A BASE DE DATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO.	DEPURACION DE BASE DE DATOS	2. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DELA POBLACIÓN A AFILIAR 3. GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS CUPOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO 4. ADECUACIÓN TECNOÓGICA Y RECURSO HUMANO							
		MET 4. ADECUACION TECNOLOGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACION DE LA AFILIACION EN EL MUNICIPIO. SIETE CAPACITACIONES.	TECNOLOGIA APLICADA No. DE CAPACITACIONES	PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO 5. CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO 6. ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS DE AFILIADOS							
		META 5. GESTION FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS DE LA NACION, DEPARTAMENTO O DESTINACION ESPECIAL.	ACTAS DE INTERVENTORIA E INFORMES DE LA DIRECCION DE LOS RECURSOS OPORTUNAMENTE	7. GESTION FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS 8. INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO 9. VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO							



		ESCENARIO ESTRA					
PROGRAMA	OBJETIVO	META 6. INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO. UNA POR CONTRATO.	ACTA DE INTERVENTORIA Y CONTRATACION	PROYECTOS			
		META 7. IMPULSO DE VIGILANCIA Y CONTROL PERMANENTE DEL ASEGURAMIENTO. 4 POR AÑO	NO. DE AFILIACIONES NUEVAS POR TRIMESTRE				
		META 1. ADECUAR LA PLANTA FISICA DE LA ESE HOSPITAL CENTRO DE SALUD DE SANTA HELENA DEL OPON Y DOTARLA DE IMPLEMENTOS HOSPITALARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION. UN PROYECTO EN CUATRO ETAPAS ARA EL CUATRIENIO.	ADECUACIONES LOCATIVAS Y DOTACION DEL SERVICIO DDE URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION NO. DE NUEVA SEDE DE LA ESE HOSPITAL CENTRO DE SALUD SANTA HELENA DEL OPON				
		META 2. DISEÑAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA ADECUAR LOS CENTROS DE SALUD DE LOS CENTROS POBLADOS PARA DOTARLOS DE PEQUEÑAS SALA DE CIRUGIA, CUARTO DE OBSERVACION, UN PROYECTO EN DOS ETAPAS PARA EL CUATRIENIO.	PUESTOS DE SALUD ASISTIDOS	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD 1. MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD 2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN ATENCIÓN EN SALUD 3. MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD YSOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL IPS			
		META 3. MEJORA DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, CON EL APOYO DE UN MEDICO RURAL PARA EL CENTRO POBLADO DE LA ARAGUA.	SERVCIO DE MEDICINA POR MEDICO RURAL PUESTO DE SALUD EN LA ARAGUA	PÜBLICA			



		ESCENARIO ESTRA		
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS
				SALUD PÚBLICA
		META 1. REACTIVACION DEL CONSEJO LOCAL DE SALUD.	ACTO ADMISNITRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE SALUD MUNICIPAL APROBADO POR EL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	1. ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA 2. ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLOGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS) 3. ACCIONES DE VIGILLANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 4. ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN NACIONAL EN SALUD PÚBLICA.
		META 1. MEJORAR LA SALUD INFANTIL Y DE LA POBLACION ADOLESCENTE Y JOVEN	No. DE CAPACITACIONES	PROMOCIÓN SOCIAL 1. ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS POBLACIONES ESPECIALES TALES
		META 2. DOS ACCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER NO FORMAL EN EL CUATRIENIO	No. DE PERSONAS CAPACITADAS	COMO POBLACION EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, MUJERES GESTANTES,
		META 3. ATENCION INTEGRAL A ALS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA, AUMENTAR LA COBERTURA EN VACUNACION.	PORCENTAJE DE AUMENTO EN LA COBERTURA. No. DE ACCIONES EN SALUD	POBLACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE Y JOVEN 2. ACCIONES DE SALUD EN LA RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA RED JUNTOS 3. ACCIONES EDUCATIVAS DE
		META 4. EJECUTAR MINIMO 3 ACCIONES EN SALUD PARA EL CUATRIENIO.	No, DE ACCIONES REALIZADAS EN SALUD.	CARÁCTER NO FORMAL



	ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL					
		SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS		
		META 5. REALIZAR 4 CAPACITACIONES A LA POBLACION SOBRE DERECHOS DEL SGSSS DURANTE EL CUATRIENIO	No. DE CAPACITACIONES. No. DE PERSONAS CAPACITADAS.			
				PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES		
		META REALIZAR TRES CAPACITACIONES A 30 PATRONOS, EMPLEADOS Y DEMAS TRABAJADORES DESECTOR INFORMAL UNA POR AÑO DURANTE EL CUATRIENIO.	No. DE CAPACITACIONES	1. ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES 2. ACCIÓN DE INDUCCIÓN A LA DEMANDA A LOS SERVICIOS DE LA SALUD PREVENCION DEL OS RIESGOS EN SALUD Y DE ORIGEN LABORAL EN AMBITOS LABORALES 3. ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS AMBIENTALES EN LOS AMBITOS LABORALES.		
		META 1. CREACION O REESTRUCTURACION Y FUNCIONAMIENTO	ACTO ADMNSITRATIVA	EMERGENCIAS Y DESASTRES 1. GESTIÓN PARA LA		
	DEL COMITÉ DE PREVENCION Y DESASTRES.		Y ACTAS DE REUNIONES	IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIA Y		
		META 2. REALIZAR DOS JORNADAS DE CAPACITACION PARA LA RESPUESTA MUNICIPAL ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL CUATRIENIO	No.DE CAPACITACIONES A LA POBLACION EN MAYOR CONDICION DE RIESGO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EMPRESAS SEGÚN EL PANORAMA DE RIESGO INSTITUCIONES DE SALUD.	DESASTRES 2. ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PREVENTIVOS DE MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS EMERGENCIA Y DESASTRES 3. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO		



	ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL					
		SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS		
		META 3. EFECTUAR UNA SIMULACROS DURANTE EL CUATRIENIO COMO FORTALECIMIENTO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS DE FORMA INTERSECTORIAL A LAS COMUNIDADES, CON PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES ARP.	NUMERO DE SIMULACROS Y BRIGADAS, EVIDENCIAS.	INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES 4. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL A RED DE URGENCIAS		
		META REALIZAR EL PLAN DE ACCCIONES COLECTIVAS EN SALUD PUBLICA SEGÚN RESOLUCION NO. 0425 DE 2008	EJECUCION DE LOS PLANES OPERATIVOS DE FORMA ANUAL SEGÚN ACCIONES ESTABLECIDAS	ACCIONES PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA PROMOCION DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN SALUD PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACION "VACUNACION SIN BARRERAS" LACTANCIA MATERNA ESTRATEGIAS AIEPI (ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA) INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA LACTANCIA (IAMI) SALUD INFANTIL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA SALUD ORAL SALUD MENTAL PREVENCION CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS INSTITUCIONES LIBRES DE HUMO ENTORNOS SALUDABLES CAMPAÑAS ASESORIA Y PREUBA VOLUNTARIA DE VIH POBLACION GENERAL PROMOCION ACTIVIDAD FISICA DIETA SALUD ABLE SALUD VISUAL: PROGRAMA 20/20 ACCIONES PREVENCION MUNICIPAL GESTION DE INSUMOS E IMPLENTOS EN PAI, CONTROL DE VECTORES, LEPRA Y TBC FORTALECIMIENTO DE LA RED DE FRIO CENSOS DE CANALIZACION Y MONITOREOS RAPIDOS DE COBERTURAS ESTRATEGIA PAI PLUS (SUPLEMENTACION CON VITAMINA A) EN POBLACIONES		



	ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL						
	SECTOR SALUD						
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS			
				DE RIESGO BUSQUEDA ACTIVA GESTANTES IDENTIFICACION DE POBLACIONES VULNERABLES Y CANALIZACION A DIFERENTES SERVICIOS IMPLEMENTACION SERVICIOS AMIGABLES PARA ATENCION EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES DESARROLLAR ATENCION PROTOCOLIZADA EN SALUD PARA CONTROL PRENATAL, ATENCION DE PARTO, POSTPARTO, EMERGENCIAS OBSTETRICAS, E INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IMPULSAR LA GUIA DE ATENCION EN VIH ATENCION PRIMARIA EN SALUD MENTAL APLICACIÓN MEDIDAS DE PREVENCION, Y CONTROL SELECTIVO E INTEGRAL DE VECTORES, SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES. BUSQUEDA ACTIVA DE SINTOMATICOS DE PIEL Y RESPIRATORIOS FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA ESTREGIA "TRATAMIENTO ACORTADO SUPERVISADO A PACIENTES CON TUBERCULOSIS" ITAMIZAJE VISUAL A ADULTOS MAYORES DE 50 AÑOS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DESPARASITACION V SUPLEMENTACION CON MICRONUTRIENTESA GRUPOS VULNERABLES			

6.3. SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO.

Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional destinados a Vivienda de Interés Social por intermedio de las cajas de compensación Y/O otras modalidades, mediante proyectos de esfuerzo municipal, para satisfacer así las necesidades de Vivienda de los niveles 1 y 2 del SISBEN. Así



también se prestará asesoría y apoyo a familias y asociaciones de vivienda legalmente constituidas interesadas en solicitar subsidio.

ESTRATEGIAS

- 1. Articular esfuerzos con los Municipios y/o Fondos Municipales de Vivienda de Interés Social, con el fin de priorizar, formular y gestionar conjuntamente proyectos asociativos de vivienda, con esquemas óptimos de cofinanciación y de participación comunitaria, que garanticen la aplicación de recursos nacionales del Subsidio Familiar de Vivienda y la obtención de soluciones de vivienda dignas.
- Aprovechar las oportunidades de recursos que ofrece la nación para la construcción de redes de servicios públicos y obras de urbanismo que contribuyan a habilitar predios urbanos para la ejecución de proyectos de construcción o mejoramiento de vivienda de interés social.
- 3. Revisar el esquema de ordenamiento territorial para cumplir con la normatividad y adecuarlo a las condiciones de crecimiento poblacional.

Tabla No. 5. Escenario Estratégico Social "Sector Vivienda"

ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR VIVIENDA						
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS		
6.3.1. PROGRAMA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIO – PROGRAMA BANCA DE OPORTURNIDADES Y/O CON ESFUERZO TERRITORIAL Y/O LÍNEAS DE CRÉDITO PROGRAMAS	FORMULAR PROYECTOS CONVOCADOS POR LA OFICINA DE VIVIENDA RURAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL	META 1: POSTULAR PARA SUBSIDIO POR LO MENOS UN PROYECTO EN LAS MODALIDADES DE VIVIENDA URBANA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIAMENTE DIRIGIDO A LA POBLACIÓN 1 Y 2 DE SISBEN	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIA		
ESPECIALES- VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANA Y MICRO CRÉDITO INMOBILIARIO	CON LA COFINANCIACIÓN DEL MUNICIPIO.	META 2: COFINANCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL NUEVA CON ESFUERZO	PROYECTOS Y NO. DE VIVIENDAS ADJUDICADAS			



	ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL							
	SECTOR VIVIENDA							
PROGRAMA	OBJETIVO	META TERRITORIAL Y	INDICADOR	PROYECTOS				
		GESTIÓN DE MICRO CRÉDITO INMOBILIARIO						
		META 3: COFINANCIACIÓN DE 200 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL Y URBANA PARA EL CUATRIENIO.	NÚMERO DE VIVIENDAS MEJORADAS EN EL SECTOR RURAL.					
6.3.2. PROGRAMA ESTUDIO DE RELOCALIZACION DE ASENTAMIENTOS	PREVENIR DESASTRES, ENFERMEDADES Y MEJORAR LA DIGNIDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN ASISTIDA,	META 1; REUBICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS MÁS VULNERABLES Y DESPEJE DE LAS ZONAS DE ALTO RIESGO. UN PROYECTO PARA EL CUATRIENIO	NÚMERO DE PROYECTOS	RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS				
6.3.3. PROGRAMA TITULACION DE PREDIOS	PROVEER DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES	META 1: CUBRIMIENTO DE SOLICITUDES EN FORMA PROGRAMÁTICA	NÚMERO DE PROYECTOS	TITULACIÓN DE PREDIOS				
6.3.4. PROGRAMA ESTUDIO Y REVISION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	REVISAR EL ESQUEMA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES	META: REVISIÓN PARCIAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REVISIÓN DEL ESQUEMA	ESTUDIO Y REVISIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL				

6.4. CULTURA

OBJETIVO.

El objetivo de este programa es la realización de actividades culturales, que promuevan nuestra identidad, en el ámbito regional, departamental y nacional. Rescatar, conservar y preservar el patrimonio histórico cultural del Municipio, buscando la recuperación de los saberes tradicionales y de los patrones culturales en el marco del Plan de Desarrollo de Cultura.



ESTRATEGIAS

- Establecer convenios con las Instituciones, con el fin de realizar investigaciones sobre procesos culturales, como apoyo al desarrollo potencial cultural del Municipio.
- 2. La creación de premios y estímulos a la investigación artística y cultural dirigidos a las Instituciones y creadores culturales.
- 3. Gestionar y promover en cooperación con las veredas, la realización de estudios de preinversión y la ejecución de proyectos de construcción, remodelación, ampliación, mejoramiento de los bienes inmuebles con valor cultural.
- 4. Coordinar con el sector educativo del municipio la inclusión en la cátedra académica de cultura como medio para rescatar nuestros valores, costumbres, creencias, dichos y leyendas que fortalezcan nuestra identidad cultural.
- Coordinar con los establecimientos educativos la programación de eventos lúdicos, para incentivar la sensibilización de los alumnos y comunidad en general, en la recuperación y preservación del hábito a la lectura.

Tabla No. 6. Escenario Estratégico Social "Sector Cultural"

ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR CULTURA					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS	
ACTION OF THE PROMOCION ACT	REALIZAR ACTIVIDADES QUE	META 1: FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO DE CULTURA DEL MUNICIPIO. UNO	PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO FORMULADO E IMPLEMENTADO.	PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO DEL ARTE Y LA	
	PROMUEVAN LA IDENTIDAD DEL MUNICIPIO.	META 2: COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL. UNO	NO. DE PROYECTOS COFINANCIADOS	ARTE Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON	



	ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL							
SECTOR CULTURA								
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS				
		META 3: REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES. 15 EN EL CUATRIENIO.	NO. DE EVENTOS REALIZADOS DE ACUERDO AL TIEMPO					
6.4.2. RECUPERAR Y PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL EN SUS DISTINTAS EXPRESIONES	RECUPERAR EL PATRIMONIO CULTURAL MUNICIPAL	META 1: RECUPERAR BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL QUE HAYA EN EL MUNICIPIO. UNO	NO. DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	PATRIMONIO CULUTRAL EN SUS DISTINTAS EXPRESIONES				
6.4.3. PROGRAMAS DE FORMACION Y PROMOCION ARTISTICO CULTURAL	APOYAR, ESTIMULAR Y FORTALECER LA CAPACIDAD CREADORA Y EL TALENTO ARTÍSTICO DE LOS CREADORES CULTURALES EN TODAS LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y EN LAS DIFERENTES MODALIDADES (EDAD).	META 1: CAPACITAR EN MÚSICA, FOLCLOR, DANZA, ARTES PLÁTICAS A NIÑOS Y JÓVENES DEL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO. 50 PERSONAS EN EL CUATRIENIO. META 2: BRINDAR Y PARTICIPAR EN EVENTOS CULTURALES Y ESPECTÁCULOS EN MÚSICA, FOLCLOR Y DANZAS ANIVEL MUNICIPAL Y REGIONAL.MINIMO 7 EN EL CUATRIENIO	NÚMERO DE CAPACITACIONES.	FORMACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICAS CULTURALES				
		META 3 INCREMENTAR DE TRAJES TIPICOS AL BANCO DE TRAJES 20 TRAJES EN EL CUATRIENIO	NUMERO DE TRAJES					
6.4.4. PROGRAMA PLAN MUNICIPAL DE LECTURA Y RED DE BIBLIOTECAS PÙBLICAS	MEJORAR LOS NIVELES DE LECTURA Y ESCRITURA, FORTALECER Y RACIONALIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LA INFRAESTRUCTURA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESCOLARES	META 1: CONSOLIDAR EN LA COMUNIDAD LECTORES Y ESCRITORES EN TODOS LOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN. MINIMO 60 EN EL CUATRIENIO	NÚMERO DE LECTORES QUE ASISTEN A LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL	PLAN MUNICIPAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS				



ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR CULTURA					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS	
	COLOMBIANAS, FACILITANDO EL ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN A LA INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y ENTRETENIMIENTO.	META 2 INCREMENTAR LA DOTACION DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA PUBLICA	NUMERO DE LIBROS INCREMENTADOS		

6.5. DEPORTE Y RECREACION

OBJETIVO.

Generar en los niños y jóvenes hábitos de salud corporal, mental por medio de la iniciación y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la construcción de valores y el rescate de la sana competencia, como soporte al establecimiento de una paz duradera y sostenible.

ESTRATEGIAS

- Implementar una base de datos con cantidades de instituciones educativas, con número de alumnos por niveles, profesores de educación física y escenarios deportivos.
- 2. Ofrecer programas de capacitación en los deportes y categorías que se puedan practicar en el municipio.
- 3. Buscar mayor cobertura de programas deportivos, especialmente en el sector rural.
- 4. Ofrecer una actividad lúdica deportiva para el aprovechamiento del tiempo libre.
- 5. Establecer incentivos a las Escuelas de Formación deportiva, Instructores y alumnos.
- 6. Brindar capacitación a nivel técnico



Tabla No. 7. Escenario Estratégico Social "Sector Deporte Y Recreación"

ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL					
PROGRAMA	OBJETIVO	OR DEPORTE Y RECREA	INDICADOR	PROYECTOS	
6.5.1. PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	FORMAR EN LOS NIÑOS Y JÓVENES HÁBITOS DE SALUD CORPORAL, MENTAL POR MEDIO DE LA INICIACIÓN Y	META 1: CREACIÓN Y DOTACION DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN EN ALGUNA DE LAS MODALIDADES. UNA PAR EL CUATRIENIO.	NÚMERO DE ESCUELAS CREADAS PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR VINCULADOS EN ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA	
	COMPETICIÓN DEPORTIVA, DE MODO QUE SE CONTRIBUYA AL ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DEPORTIVA	META 2: CAPACITAR A LA NIÑEZ Y JÓVENES PARA QUE REPRESENTEN AL MUNICIPIO EN LAS DIFERENTES COMPETENCIAS QUE SEAN INVITADOS.			
6.5.2. PROGRAMA MANTENIMIENT O Y/O CONSTRUCCIO N DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	RESTAURAR Y/ O CONSTRUIR ESCENARIOS DEPORTIVOS, PARA QUE LA POBLACIÓN TENGA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS DONDE RECREARSE SANAMENTE.	META 1: DISPONER DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE 4 ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA EL CUATRIENIO.	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS DEPORTIVOS MEJORADOS NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS DEPORTIVOS CONSTTRUIDOS DEBIDAMENTE DOTADOS		
		META 2: COFINANCIACION PARA LA CONSTRUCCION DE 3 ESECENARIOS DEPORTIVOS PARA EL CUATRIENIO.	NO. DE PROYECTOS COFINANCIADOS Y EJECUTADOS	MANTENIMIENTOS Y/O CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
		META 3: INSTALAR Y/O MEJORAR EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN A 6 ESCENARIOS DEPORTIVOS, EN EL CUATRIENIO.	NO. DE ESCENARIOS MEJORADOS		



	ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR DEPORTE Y RECREACION						
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS			
		META 4: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA OFRECER ALTERNATIVAS DIFERENTES DE ESPARCIMIENTO. 2 POR AÑO	NO. DE EVENTOS REALIZADOS				
		META 5 COFINANCIACION PARA LA CONSTRUCCION DE 4 PARQUES INFANTILES DURANTE EL CUATRIENIO.	NUMERO DE PARQUES CONSTRUIDOS				
		META 6 ADECUACION DE UN GIMNACIO PÚBLICO MUNICIPAL.	GIMNACIO ADECUADO				
6.5.3. PROGRAMA DE COMITES DE APOYO DEPORTIVOS	BUSCAR EL APOYO DE LA COMUNIDAD EN LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	META: CREAR EL COMITÉ DE DEPORTES	COMITÉ CREADO	COMITÉ DE APOYO DEPORTIVO			
6.5.4. PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO		META 1: LOGRAR LA INTEGRACIÓN, EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN DONDE TENGA PARTICIPACIÓN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD.	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN EL ÁREA URBANA Y EN LAS VEREDAS, POR GRUPOS POBLACIONALES. PORCENTAJE DE PARTICIPANTES	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO			



ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR DEPORTE Y RECREACION				
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS
		META 2: ESTABLECER UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CON LA EMPRESA PRIVADA, QUE FACILITE LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS QUE EN ESTA ÁREA SE DISEÑEN PARA PROMOVER EVENTOS INTERMUNICIPALES.		

6.6. GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO.

Propender por la integración de las acciones intersectoriales en los temas de niñez y familia, juventud, mujer, seguridad alimentaria, discapacidad, adulto mayor, atención a población desplazada, que aporten a la ejecución de las políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos.

ESTRATEGIA

Formular un programa para atender integralmente a los ancianos más necesitados del Municipio.



Tabla No. 8. Escenario Estratégico Social "Sector Grupos Vulnerables"

PRIMER ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL						
SECTOR GRUPOS VULNERABLES						
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS		
6.6.1. PROGRAMA GRUPOS VULNERABLES	CONOCER LA POBLACION E IDENTIFICAR LAS NECESIDADES PRIMORDIALES DE LOS GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	META: REALIZAR UN CENSO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES MAS SIGNIFICATIVAS DE TODOS LOS GRUPOS VULNERABLES	CENSO	GRUPOS VULNERABLES, POBLACIÓN INFANTIL, ADULTOS MAYORES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENT O, MADRE CABEZA DE HOGAR		
		META 1: REALIZAR 8 ENCUENTROS RECREATIVOS Y LUDICOS EN EL CUATRIENIO AL ADULTO MAYOR	NUMERO DE MERCADOS ENTREGADOS			
6.6.2. PROGRAMA ADULTO MAYOR	ADELANTAR PROGRAMAS DE APOYO AL ADULTO MAYOR	META 2: SUMINISTRO DE 20 MERCADOS MENSUALES DURANTE EL CUATRIENIO PARA EL ADULTO MAYOR QUE NO ESTEN RECIBIENDO NINGUN SUBSIDIO PARA ESTRATOS 1 Y 2	NO DE MERCADOS ENTREGADOS	ADULTO MAYOR		
	WAT OIL	META 3 SOSTENER 10 ADULTOS MAYORES EN EL HOGAR DEL ANCIANO PERMANENTEMENTE DURANTE LOS CUATRO AÑOS.	NUMERO DE ADULTOS ATENDIDOS			
		META 4: SOSTENER LA CASA HOGAR DEL ANCIANO PERMANENTEMENTE DURANTE EL CUATRIENIO.	ACTAS DE ENTREGA DE RECURSOS			



PRIMER ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS	
6.6.3. PROGRAMAS DE CONFORMACIÓ N Y	ESTABLECER EL MARCO INSTITUCIONAL Y ORIENTAR POLITICAS PLANES	META 1: CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE JUVENTUDES Y CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE MUJERES.	CONSEJO Y ASOCIACON CONFORMADOS	CONFORMACION Y FORTALECIMIEN TO DEL CONSEJO DE JUVENTUDES Y ASOCIACION DE MUJERES	
FORTALECIMIE NTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE POLÍTICA SOCIAL	Y PROGRAMAS POR PARTE DEL MUNICIPIO Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA JUVENTUD Y LA MUJER	META 2: COFINANCIAR AQUELLOS PROGRAMAS QUE LO REQUIERAN FORMULADOS POR EL ICBF SEGÚN LAS POLITICAS DEL ESTADO	PROGRAMAS COFINANCIADOS	APOYO A PROGRAMAS DEL ICBF	
6.6.4. PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIONES ESPECIALES	PROPENDER POR LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES INTERSECTORIALE S EN LOS TEMAS DE NIÑEZ Y FAMILIA, JUVENTUD, MUJER, SEGURIDAD ALIMENTARIA, DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA	META: GESTIONAR RECURSOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION ESPECIAL CON LIMITACIONES	NUMERO DE PROYECTOS.	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN ESPECIALES	
6.6.5. CONTRIBUIR CON EL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN	PRIORIZAR A LA FAMIILIA COMO OBJETO DE INTERVENCIÓN, CON UN ROL ACTIVO Y DE CORRESPONSABILI DAD EN LA SUPERACIÓN DE SU SITUACIÓN	META: APOYO CON EL ENLACE MUNICIPAL DE FAMILIAS EN ACCIÓN UNO POR AÑO.	PAGO ENLACE	ENLACE FAMILIAS EN ACCIÓN	
6.6.6. APOYO A LOS PROGRAMAS ESTATALES DIRIGIDOS A ADULTO MAYOR, DESAYUNOS INFANTILES ICBF Y FAMILIAS DISPERSAS.	APOYAR LA COFINANCIACION DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DIRIGIDOS A ADULTO MAYOR, DESAYUNOS INFANTILES ICBF Y FAMILIAS DISPERSAS.	META: COFINANCIAR EN UN 10% LOS PROGRAMAS ESTATALES DIRIGIDOS A ADULTO MAYOR, DESAYUNOS INFANTILES ICBF Y FAMILIAS DISPERSAS.	No. DE PROGRAMAS COFINANCIADOS	FORTALECER PROGRAMAS NACIONALES	



PRIMER ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS	
6.6.7. PROGRAMA	FORMACIÓN INTEGRAL DE LA MUJER A TRAVÉS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN,	META 1: CAPACITAR A 120 MUJERES EN EL CUATRERNIO.	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS		
MUJER Y FAMILIA	SENSIBILIZACIÓN Y COORDINACIÓN QUE OFREZCAN RESPUESTA A SUS NECESIDADES FUNDAMENTALES.	META 2: REALIZAR UN ENCUENTRO ANUAL DE MUJERES	NO DE ENCUENTROS REALIZADOS	MUJER Y FAMILIA	

6.7. PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO Y LA VULNERABILIDAD EN EL CONFLICTO

OBJETIVO.

Sensibilizar a la comunidad del problema nacional por la que atraviesan los desplazados por la violencia y colaborarles a que institución se deben dirigir para apaciguar este drama que a diario vive nuestros hermanos colombianos, para consolidar la información, para valorar de manera oportuna el riesgo y la anticipación de eventos contra la comunidad.

ESTRATEGIA

Desarrollar la política pública encaminada a la prevención del desplazamiento forzado, la protección, el reconocimiento y reparación de los derechos de las personas víctimas del desplazamiento forzado en el municipio.



Tabla No. 9 Primer Escenario Estratégico Social "Programa de Atención y Prevención del Desplazamiento y la Vulnerabilidad en el Conflicto"

PRIMER ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO Y LA VULNERABILIDAD EN EL CONFLICTO				
	PL	AN INTEGRAL ÚNCO PI	υ	
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS
		META: IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A LA POBLACION DESPLZADA (PIU) DESDE CUATRO PERPECTIVAS:	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA	
		META 1 APOYO Y/O CONFORMACIÓN COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN POBLACIÓN DESPLAZADA Y VULNERABLE POR LA VIOLENCIA	CONFORMACION DEL COMITÉ	
	IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A LA POBLACION DESPLZADA (PIU) EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS GENERALES DE CADA SECTOR DEL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO Y LA PERSPECTIVA DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	META 2 SALUD INTEGRAL	PORCDENTAJE DE ATENDIDOS	CONFORMACIÓN COMITÉ DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA Y VULNERABLE POR LA VIOLENCIA PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA (PIU)
6.7.1.PLAN INTEGRAL UNICO - PIU-		META 3 EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS	PORCENTAJE DE INTEGRACION AL SERVICIO EDUCATIVO	
Since The		META 4 ACTIVIDAD PRODUCTIVA SOSTENIBLE	NO. DE PROYECTOS POR PERSONAS EN SITUACION DE DEPLAZAMIENTO	
		META 5 PREVENCIÓN Y/0 DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN	NO. DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
		META 6 SENSIBILIZACIÓN POBLACIÓN RECEPTORA	NO. DE CAPACITACIIONES REALIZADAS	
		META 7 INFORMACIÓN AL ALCANCE DE TODOS	ELABORACION DEL INFORME	
		META 8 VIVIENDA	NO. BENEFICIOS DE PROYECTOS A VEREDAS	



PRIMER ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO Y LA VULNERABILIDAD EN EL CONFLICTO PLAN INTEGRAL ÚNCO PIU				
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS
		META 9 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA LA INCLUSIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS DESPLAZADOS EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.	PROYECTO DE ACUERDO	
		NIÑEZ AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO.	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS	
		META 11 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL A MUJERES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO.	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS Y CAPACITADAS	

6.8. INFANCIA - LA ADOLESCENCIA - LA JUVENTUD

Tabla No. 10. Primer Escenario Estratégico Social "Infancia y Adolescencia"

PRIMER ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO: LOGRAR QUE TODAS LAS NIÑAS, TODOS LOS NIÑOS, TODOS LOS ADOLESCENTES Y JOVENES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS COMO SERES HUMANOS

METAS: ACTUAR SOBRE CADA UNO DE LOS COMPONENTES

INDICADORES: No. DE ACCIONES ADELANTADAS EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES, TENIENDO EN CUENTA LA ARTICULACIÓN Y TRANSVERSALIDAD DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMAS	OBJETIVOS	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
1.EXISTENCIA	TODOS VIVOS	NINGUNA MUERTE EVITABLE EMBARZO PARTO		REDUCCIÓN DE LAS MUERTES POR VIOLENCIA ENFÁSIS EN LOS VARONES



PRIMER ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO: LOGRAR QUE TODAS LAS NIÑAS, TODOS LOS NIÑOS, TODOS LOS ADOLESCENTES Y JOVENES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS COMO SERES HUMANOS

METAS: ACTUAR SOBRE CADA UNO DE LOS COMPONENTES

INDICADORES: No. DE ACCIONES ADELANTADAS EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES, TENIENDO EN CUENTA LA ARTICULACIÓN Y TRANSVERSALIDAD DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMAS	OBJETIVOS	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
	TODOS SALUDABLES			TODOS CON ACCESO A SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPORDCUTIVA DIFERENCIADA POR SEXO
	NINGUNO SIN FAMILIA		TODOS CON SU FAMILIA O UNA FAMILIA QUE LA SUSTITUYA	
	NINGUNO DESNUTRIDO		TODOS CON COMPLEMENTACIÓ N NUTRICIONAL; ENFASIS EN LA NIÑAS	
2.DESARROLLO	TODOS CON EDUCACIÓN	TODOS CON EDUCACIÓN INICIAL, ENFASIS EN ZONAS RURALES	TODOS CON EDUCACIÓN PRIMARIA	TODOS CON EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA
	TODOS JUGANDO		TODOS CON FACILIDADES RECREATIVAS	
3.PROTECCIÓN	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO			TODOS CON ESPACIOS DE EXPRESIÓN Y PARTICIPACIÓN
	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL		NINGUNAO ABUSADO SEXUALMENTE
4.POLÍTICA INTERSECTORIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR 5.SOCIAL	AVANZAR EN EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LOS JÓVENES TRABAJADORES LEY 715 DE 2001	SOLICITAR EL ACOMPAÑAMIENT O DEL GOBIERNO NACIONAL: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	SUSCRIBIR CONVENIO CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR PARA:	SOLCITAR EL ACOMPAÑAMIENT O DEL GOBIERNO NACIONAL PARA: CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR HAZ PAZ
	ART.76	CREACIÓN DEL JARDIN SOCIAL	COMUN PARA ALIMENTACIÓN	DISCAPACIDAD



PRIMER ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO: LOGRAR QUE TODAS LAS NIÑAS, TODOS LOS NIÑOS, TODOS LOS ADOLESCENTES Y JOVENES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS COMO SERES HUMANOS

METAS: ACTUAR SOBRE CADA UNO DE LOS COMPONENTES

INDICADORES: No. DE ACCIONES ADELANTADAS EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES, TENIENDO EN CUENTA LA ARTICULACIÓN Y TRANSVERSALIDAD DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMAS	OBJETIVOS	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
		ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	ESCOLAR UN PROYECTO (RECURSOS PROPIOS Y/O DEPTAL.) PROYECTO CONFORMACIÓN CLUBES JUVENILES 10 CLUBES	SALUD SEXUAL REPORDUCTICA

6.9. SEGURIDAD ALIMENTARIA

OBJETIVO

Promover y liderar las acciones que le den coherencia y articulación a la política y a la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional infantil.

ESTRATEGIAS.

Emprender acciones para que la población más pobre y vulnerable acceda a los alimentos con equidad entre géneros, generaciones. Particular atención tendrán los niños, las niñas, los adultos y adultas mayores, y la población con discapacidad.



Tabla No. 11. Escenario Estratégico Social "Sector Seguridad Alimentaria"

PRIMER ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR SEGURIDAD ALIMENTARIA					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS	
6.9.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROMOVER Y LIDERAR LAS ACCIONES QUE LE DEN COHERENCIA Y ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA Y A LA ESTRATEGIA	META 1: OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN A CANASTA NUTRICIONAL CON PREFERENCIA EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADULTO MAYORES	DISMINUIR EL ÍNDICE DESNUTRICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS.	PROYECTOS SEGURIDAD ALIMENTARIA	
	DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	META 2 DESAYUNO Y COMIDA A ESTUDIANTES 1 Y 2 SISBEN	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS		

6.10. PROMOCIÓN SOCIAL

OBJETIVO.

Impulsar las políticas de estado relacionadas con la participación comunitaria.

Formar desde los primeros niveles de instrucción formal y no formal el desarrollo del talento humano de alta calidad, que necesita el municipio, a través de la educación ciudadana para la participación democrática y política que tiene que ver con los jóvenes frente a las decisiones del desarrollo municipal.

ESTRATEGIAS

Atender, promover y apoyar a través de convenios ínter administrativo las juntas de acción comunal y demás organizaciones comunitarias del municipio.



Tabla No. 12. Escenario Estratégico Social "Sector Promoción Social"

PRIMER ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL				
PROGRAMA 6.10.1. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA EN EL MUNICIPIO	OBJETIVO IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE ESTADO RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	META: FORMACIÓN DE 32 LÍDERES EN EL CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.	NÚMERO DE CAPACITACIONES.	PROYECTOS PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA EN EL MUNICIPIO

6.11. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO

OBJETIVO

Propender por el fortalecimiento de la capacidad administrativa, institucional y la estabilidad financiera del Municipio con el fin de mejorar la situación actual de endeudamiento, mejorar sus ingresos y racionalizar los gastos y así liberar recursos para la inversión social.

ESTRATEGIAS

- Controlar en forma permanente el comportamiento de los ingresos propios y los gastos de funcionamiento de tal forma que le permita al Municipio cumplir de manera oportuna con los requerimientos del ajuste fiscal además de sus obligaciones de inversión.
- Realizar gestiones para acceder a recursos financieros para la financiación de proyectos prioritarios de acuerdo a los componentes y sectores plasmados en el Plan de Desarrollo
- 3. Implementar procesos administrativos y financieros modernos con el fin de suplir las necesidades actuales de las dependencias.
- 4. Mantener la austeridad en el gasto de conformidad con los parámetros establecidos en la ley 617 de 2000.



Tabla No. 13. Escenario Estratégico Social "Sector Modernización Institucional y Fortalecimiento Financiero"

PRIMER ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS	
		META 1: REACTIVAR EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ADJUDICACION DE BALDIOS	ACTO ADMINISTRATIVO Y/O CONVENIO		
		META 2: REACTIVACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL Y EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.	REVISIÓ N TOTAL DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN	MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO	
		META 3: ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN.	LISTADO ACTUALIZADO		
6.11.1. MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y	PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA,	META 4; REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	ACIÓN LISTADO		
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	INSTITUCIONAL Y LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO	META 5: ADQUISICION DEL SOFTWAR CONTABLE Y ACTA DE FINANCIERO PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO			
		META 6: GESTIONAR Y APLICAR RECURSOS PARA LA AMPLIACION Y ADECUACION DE LA EDIFICACION DEL PALACIO MUNICIPAL.	PROYECTO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	
			META 7: REESTRUCTURACION DE LA PLANTA DE PERSONAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LOS NUEVOS LINEAMIENTOS Y POLITICAS DEL ESTADO	PROYECTO DE ACUERDO Y/O DECRETO Y EJECUCION	



PRIMER ESCENARIO ESTRATÉGICO SOCIAL SECTOR MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS	
6.11.2. PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL	MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO LA PERSPECTIVA DE GERENCIA MODERNA ACORDE CON LAS NECESIDADES	META 1:CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y/O PERSONAS NATURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES DEL LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DURANTE EL PERIDO 2008.	CONTRATO Y/O CONVENIO	DESARROLLO INSTITUCIONAL	
		META 2 IMPLEMENTACION DEL MECI	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL MECI		

7. ESCENARIO ESTRATEGICO DESARROLLO TERRRITORIAL

7.1. INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA

OBJETIVO

Generar conectividad entre la zona rural y urbana del Municipio, mejorando las condiciones de transitabilidad y movilidad de los habitantes, así como la comercialización de productos agrícolas en el Municipio.

En la zona urbana se pretende el mantenimiento y pavimentación de vías hacia los diferentes sectores del Municipio, generando una mejor calidad de vida para los habitantes, así como también aportar al Municipio una imagen que demuestre el carácter turístico de este.

ESTRATEGIAS

- 1. Realizar un inventario vial rural y urbano que permita tener conocimiento sobre el estado de las vías del municipio.
- Estructurar técnica y financieramente los proyectos viales urbanos y rurales de mayor necesidad e impacto en las actividades de la comunidad.



3. Organizar esquemas de cofinanciación a nivel nacional y Departamental para la pavimentación de vías.

Tabla No. 14. Escenario Estratégico Desarrollo Territorial "Sector Infraestructura Vial Rural y Urbana"

SEGUNDO ESCENARIO ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITOIRIAL						
	SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS		
7.1.1. PROGRAMA PAVIMENTACION RED URBANA DEL MUNICIPIO	PAVIMENTAR VÍAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO EN PAVIMENTO FLEXIBLE O RÍGIDO QUE GARANTICEN LA CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD A TODOS LOS SECTORES.	META 1: DISEÑAR Y PAVIMENTAR EN SISTEMA RÍGIDO DE 500 METROS CUADRADOS DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO BUSCANDO MECANISMOS DE COFINANCIACIÓN.	NÚMERO DE METROS PAVIEMEGNTADOS	PAVIMENTACIÓN RED URBANA DEL MUNICIPIO.		
7.1.2. PROGRAMA REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN O PAVIMENTACION EN LA MALLA VIAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPÍO	REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO, RECUPERANDO SU NIVEL INICIAL DE SERVICIO, ASÍ COMO REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS DEMÁS VÍAS Y LA PAVIMENTACIÓN EN TRAMOS DE ALTA PENDIENTE O CON CARACTERÍSTICAS ARCILLOSAS DEL TERRENO HACIÉNDOLAS TRANSITABLES E INCENTIVANDO ASÍ EL SECTOR AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO Y SUS CADENAS PRODUCTIVAS.	META 1 PRESENTAR PROYECTOS PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, CAMINOS Y RAMALES VEREDALES DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, COFINANCIADOS Y CON RECURSOS PROPIOS.	NÚMERO DE PROYECTOS PRESENTADOS Y EJECUTADOS	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN O PAVIMENTACIÓN EN LA MALLA VIAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO		
		META 2: EJECUTAR PROYECTOS PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, CAMINOS Y RAMALES VEREDALES DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, COFINANCIADOS Y CON	NÚMERO DE KILÓMETROS MEJORADOS O REHABILITADOS			



	SEGUNDO ESCENARIO ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITOIRIAL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS		
. NOSIGUIIZ	obserive.	RECURSOS PROPIOS.	INDIONIDON	1 10120100		
		META 3: CONSTRUCCIÓN DE 500 METROS LINEALES DE HUELLAS EN CONCRETO	NÚMERO DE METROS LINEALES DE HUELLAS EN CONCRETO			
		META 4. REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE 6 PUENTES EXISTENTES SOBRE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, COFINANCIACION Y/O RECURSOS PROPIOS EN EL CUATRIENIO	NUMERO DE PUENTES			
		META 5 CONSTRUCCION DE 2 PUENTES SOBRE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO, CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, COFINANCIACION Y/O RECURSOS PROPIOS EN EL CUATRIENIO	NUMERO DE PUENTES CONSTRUIDOS			
		META 6 CONSTRUCCION DE 10 OBRAS DE ARTE EN LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DURANTE EL CUATRIENIO.	NUMERO DE OBRAS			
		META 7 ELABORAR UN PROYECTO PARA CONSTRUIR DESVIOS EN SOBRE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO	PROYECTO			



7.2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO

Construcción ampliación y mantenimiento de la infraestructura municipal

ESTRATEGIAS

Efectuar mantenimiento a los bienes del municipio.

Tabla No. 15. Segundo Escenario Estratégico Desarrollo Territorial "Sector Equipamiento"

	SEGUNDO ESCENARIO ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITOIRIAL					
	SECTOR EQUIPAMIENTO					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS		
	ABASTECER AL MUNICIPIO DE SANTA HELENA Y	META 1 CONSTRUCCION DEL MATADERO MUNICIPAL DE REGIMEN ESPECIAL EN FORMA GRADUAL.	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROYECTO	MATADERO PUBLICOMUNICIPAL		
	SUS ALREDEDORES LA DEMANDA DE CARNE ESPECIALMENTE BOVINA	META 2 MEJORAR Y MANTENER LAS INSTALACIONES DE SACRIFIFIO DE GANADO ACTUAL MIENTRAS SE CONSTRUYE EL MATADERO PUBLICO MUNICIPAL.	INSTALACIONES MEJORADAS	MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES PARA SACRIFICIO DE GANADO BOVINO		
7.2.1. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIO DE SALUD (ESE	META 3 ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA SALA DE NECROPCIAS MUNICIPAL.	INSTALACION MEJORADA	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y/O COFINANCIACION PARA PRESTAR		
	HOSPITAL JAIME MICHELL) EN EL MUNICIPIO DENTRO DEL MARCO DE LA LEY	META 4 MANTENIMIENTO Y/O COFINANCIACION PARA LA AMBULANCIA DEL MUNICPIO.	MANTENIMIENTO DE AMBULANCIO Y/O COFINANCIACION DE UNA NUEVA	LOS SERVICIOS DE SALUD ADECUADOS DE LA ESE JAIME MICHELL		
	MEJORAR EL ASPECTO FISICO DEL CASCO URBANO Y LOS CENTROS POBLADOS EMBELLECIENDO LOS PARQUES CENTRALES	META 5 MEJORAMIENTO RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES CENTRALES DEL MUNCIPIO.	NUMERO DE PARQUES	MEJORAMIENTO Y ATEN CION DE PARQUES CENTRALES		



	SEGUNDO ESCENARIO ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITOIRIAL					
	SECTOR EQUIPAMIENTO					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS		
	GENERAR DESARROLLO FACILITANDO EL ACCESO POR VIA AEREA A LA REGION	META 6: REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO	PROYECTO AEROPUERTO	AEROPUERTO		
	DOTAR AL MUNICIPO DE UN ESCENARIO QUE BRINDE LA COMODIDAD Y SEGURIDAD EN LOS EVENTOS DE FERIAS Y OTROS EVENTOS	META 7 ELABORACION DE PROYECTO Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DEL COLISEO DE FERIAS DEL MUNCIPIO.	ELABORACION PROYECTO	COLISEO DE FERIAS		
	DOTAR AL MUNICIPIO DE UN SALON DE UN AUDITORIO PARA EVENTOS CULTURALES	META 8 ELABORACION DE UN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION Y/ O ADECUACIÓN DE UN AUDITORIO PARA EVENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO.	ELABORACION DEL PROYECTO	AUDITORIO PARA EVENTOS CULTURALES		
	MEJORAR LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO	META 9 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO.	MAQUINARIA MEJORADA	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA		
	DOTAR AL MUNICIPIO DE MAQUINARIA Y VEHICULO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SU DESARROLLO	META 10: ADQUISICION DE UN VEHICULO, VIBROCOMPACTADOR, MEZCLADORA Y TRITURADORA	DOTACION DE MAQUINARIA	ADQUISICION DE VEHICULO Y MAQUINARIA PESADA		
	PRESTAR UN MEJOR SERVICIO Y ACCESO A LA JUSTICIA	META 11: ADECUACIÓN DE OFICINA DE JUSTICIA Y/O COMISARIA DE FAMILIA	OFICINA FUNCIONANDO	OFICINA DE JUSTICIA Y/O COMISARIA DE FAMILIA		



7.3. SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO.

Estructurar el desarrollo, ampliación y modernización del servicio de acueducto municipal, garantizando la explotación sostenible del recurso agua y el suministro a generaciones futuras. Integrado a los planes de orden nacional, departamental e institucional para la regionalización del servicio y propendiendo por garantizar una mayor cobertura y calidad del servicio.

ESTRATEGIAS

- Gestionar y constituir un comité regional para el desarrollo del plan de acueducto regional, que permita de manera concertada determinar las posibles fuentes de abastecimiento y los recursos de orden institucional de carácter municipal, departamental, regional, nacional e internacional que se dispongan para tal fin.
- 2. Integrar los actores del proyecto del acueducto regional con los organismos competentes y las instituciones involucradas en el tema para elaborar los estudios de prefactibilidad, factibilidad social, económica y técnica del proyecto y dar inicio así con las etapas de diseño, construcción y operación del sistema, acorde con la disponibilidad de los recursos de orden departamentales, nacionales e internacionales que se destinen para tal fin, concordante con los planes de desarrollo nacional, los planes departamentales de desarrollo y los de orden municipal.
- 3. Desarrollar planes de inversión, modernización, expansión y actualización de las redes urbanas de acueducto, de infraestructura de captación, conducción, tratamiento y almacenamiento, con el animo de fortalecer la cobertura y calidad del servicio prestado e integrando el empalme hacia los nuevos proyectos de abastecimiento que puedan desarrollarse, esto supeditado a los recursos presupuestados para tal fin y a los que se gestionen de las diferentes instituciones y entidades para los programas de este sector.



Tabla No. 16. Escenario Estratégico Desarrollo Territorial "Sector Servicios Públicos Acueducto"

SEGUNDO ESCENARIO ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITOIRAL						
	SECTOR SERVICIOS PUBLICOS "ACUEDUCTO"					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS		
		META 1: ELABORACIÓN DE ESTUDIO, DISEÑO PROYECTO NUEVO ACUEDUCTO MUNICIPAL.	ELABORAR EL ESTUDIO.			
7.3.1. PROGRAMA PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA EL MUNICIPIO.		META 2: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO Y CENTRO POBLADO DE CACHIPAY.	MANTENIMIENTO			
	ESTRUCTURAR EL DESARROLLO, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL	META 3: MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DEL ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO				
	SERVICIO DE ACUEDUCTO MUNICIPAL, GARANTIZANDO LA EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE DEL RECURSO DEL AGUA Y EL SUMINISTRO A GENERACIONES FUTURAS	META: 4 ELABORACION DE ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CORREGIMIENTO DEL ARAGUA	PROYECTO	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA EL MUNICIPIO.		
		META 5: CONSTRUCCION PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CORREGIMIENTO DEL ARAGUA MEDIANTE COFINANCIACION	PLANTA DE TRATAMIENTO			
		META 6: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y ASISTENCIALES QUE PROMUEVAN EL USO ADECUADO Y	No. DE CAMPAÑAS REALIZADAS			



SEGUNDO ESCENARIO ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITOIRAL							
	SECTOR SERVICIOS PUBLICOS "ACUEDUCTO"						
PROGRAMA	OBJETIVO	META RACIONAL DEL AGUA, SENSIBILIZÁNDOLOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE PRESERVAR ESTE IMPORTANTE RECURSO. 2 POR AÑO	INDICADOR	PROYECTOS			
7.3.2. PROGRAMA PLAN DE PARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.	ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE NIVEL FINANCIERO INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	META: PARTICIPAR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PLAN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
	CONSOLIDAR EL DESARROLLO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES MEDIANTE EL ACCESO A PLANES	META 1: ELABORAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO O REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES MEDIANTE COFINANCIACION. 3 POR AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS ELABORADOS Y EJECUTADOS CONTR O MEJ DE N DE ACUECTOS.				
7.3.3. PROGRAMA MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON	Y TECNOLOGÍA QUE PERMITA LA AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA, SUS PROCESOS PRODUCTIVOS Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, BUSCANDO GARANTIZAR UNA MAYOR COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO	META 2: AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO, APOYANDO LOS PLANES DE AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LAS REDES DE LOS ACUEDUCTOS RURALES.	NÚMERO DE METROS DE REDES INSTALADAS	ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN.			
		META 3: GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA DETERMINAR POSIBLE FUENTES DE ABASTECIMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA POBLACIÓN RURAL CON EL SERVICIO DE ACUEDUCTO. 1 POR	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS.				



SEGUNDO ESCENARIO ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITOIRAL SECTOR SERVICIOS PUBLICOS "ACUEDUCTO"					
PROGRAMA	OBJETIVO	META EL CUATRIENIO	INDICADOR	PROYECTOS	
		META 4: EJECUTAR PLANES EDUCATIVOS Y ASISTENCIALES PARA LA POBLACIÓN RURAL SOBRE EL USO RACIONAL Y ADECUADO DEL AGUA. 2 POR AÑO	INDICADOR: NÚMERO DE PERSONAS ASISTIDAS POR ESTOS PLANES		
7.3.4. PROGRAMA MASIFICACION DE LA RED DE	ESTRUCTURAR EL DESARROLLO, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL. INTEGRADO A LOS PLANES QUE PARA ESTE SECTOR	META 1: GESTIÓN DE PROYECTOS Y RECURSOS, ELABORACIÓN DE PLANES Y EJECUCIÓN DE ESTOS TENDIENTES A MASIFICAR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, PARA EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO Y SUS CENTROS POBLADOS.	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS O ELABORADOS.	ALCANTARILLADO	
ALCANTARILLADO URBANO	E ESTE SECTOR	META 2: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN O ACTUALIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.	NÚMERO DE PROYECTOS PRESENTADOS.	ALCANTARILLADO	
7.3.5. PROGRAMA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	APOYAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ORDEN INSTITUCIONAL PARA LA RECUPERACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICAMENTE CAPACITADA PARA DESARROLLAR SU COMETIDO.	META 1: GESTIÓN DE RECURSOS, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO Y SUS CENTROS POBLADOS	NÚMERO DE PROYECTOS ELABORADOS.	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	



SEGUNDO ESCENARIO ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITOIRAL						
	SECTOR SERVICIOS PUBLICOS "ACUEDUCTO"					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS		
		META 1: GESTIONAR, ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, DE ACUERDO A LO PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LAS ENTIDADES ASESORAS Y DE CONTROL.	PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ELABORADO Y EN EJECUCIÓN (PGIRS)			
7.3.6. ASEO Y GESTIÓN DEL MANEJO INTEGRAL DE LOS	ESTABLECER UN PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, GARANTIZANDO A LA COMUNIDAD UN PROCESO ADECUADO QUE MITIGUE LOS EFECTOS	META 2: CONFORMAR EL COMITÉ REGIONAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ELABORAR, PRESENTAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS CONCERTADOS POR ESTE COMITÉ.	COMITÉS REGIONALES DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CONFORMADOS Y EN OPERACIÓN.	ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		
RESIDUOS SÓLIDOS SÓLIDOS AMBIENTALES CONTAMINACIÓ CAUSA DE RESIDUOS, PROPENDIEND EL BUEN DESA DE LOS CIUD	RESIDUOS, PROPENDIENDO POR EL BUEN DESARROLLO DE LOS CIUDADANOS EN UN AMBIENTE	META 3: IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LOS HABITANTES DEL SECTOR RURAL EN SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMO MEDIO DE APOYO PARA MEJORAR SU NIVEL DE INGRESOS.	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS			
		META 4 CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO DURANTE EL CUATRIENIO	CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO		
7.3.7. PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO RURAL	COORDINAR CON EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES PARA LA OBTENCION DEL SERVCICIO DE INTERNET	META 1 DOTAR TRES CENTROS POBLADOS CON EQUIPO DE COMPUTO PARA ACCEDER A INTERNET. COFINANCIADO PARA EL CUATRIENIO	NUMERO DE EQUIPOS	INTERNET PARA EL DESARROLLO RURAL		



SEGUNDO ESCENARIO ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITOIRAL SECTOR SERVICIOS PUBLICOS "ACUEDUCTO"				
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS
7.3.8. PROGRAMA UNIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS	FORTALECER LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	META 1 FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA U.A.D.S.P SEGÚN DECRETO 016 DE JUN.3.2005 ACUERDO 020 DE MAYO 20 DE 2005	PUESTA EN MARCHA DE LA UNIDAD	UNIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS

7.4. ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVO

Evaluar y gestionar esquemas convencionales y alternativos para la implementación de programas y proyectos que desarrollen el potencial energético y de alumbrado público del municipio y logren la energización en las zonas rurales aisladas.

ESTRATEGIAS

- 1. Ejercer unificar esfuerzos en torno a lograr que el Departamento diseñe y apruebe proyectos de electrificación rural en el municipio junto con la Empresa electrificadora de Santander.
- Promover y gestionar junto con la Electrificadora de Santander la búsqueda de los recursos necesarios para construir la infraestructura de transmisión y distribución que garantice la prestación del servicio de energía eléctrica acorde con las necesidades urbanas y rurales del municipio.
- 3. Realizar inversiones en conjunto con la Electrificadora de Santander y/o ejecutar directamente algunos proyectos de alumbrado en zonas rurales y urbanas para ampliar la cobertura del servicio.



Tabla No. 17. Escenario Estratégico Desarrollo Territorial "Sector Electrificación y Alumbrado Público"

SEGUNDO ESCENARIO ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITOIRAL SECTOR ELECTRIFICACION Y ALUMRADO PUBLICO					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS	
7.4.1. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO		META 1: ELABORAR PROYECTO PARA ESTUDIO Y DISEÑO DE ELECTRIFICACION RURAL	PROYECTO.		
	EVALUAR Y GESTIONAR ESQUEMAS CONVENCIONALES Y ALTERNATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y	META 2 GESTIONAR RECURSOS EJECUTAR ROYECTO DE ELECTRIFICACION RURAL. COFINANCIACIÓN	INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA Y		
	PROYECTOS QUE PROYECTOS QUE DESARROLLEN EL POTENCIAL ENERGÉTICO Y DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO	META 3 DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTO PARA LA ELECTRIFICACION DE PUNTAS Y COLAS EN EL MUNICIPIO.	PROYECTO	ALUMBRADO PUBLICO	
		META 4. ESTUDIO, DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTO PARA LA MODERNIZACION DEL PARQUE LUMINICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO.	CARGA EN KILOVATIOS DISMINUIDOS		

7.5. SECTOR PRODUCTIVO Y ECONOMICO

OBJETIVO

Intensificar el crecimiento económico y productivo municipal con el fin de contribuir a la generación de empleo, mediante el mejoramiento de las actividades productivas y comerciales con el apoyo a los gremios.

ESTRATEGIAS

1. Capacitación y asistencia técnica a pequeños productores.



- 2. Promover la producción pecuaria fomentando los pastos de corte y manejo de praderas
- 3. Capacitar en especies promisorias.
- 4. Capacitar, apoyar y facilitar el área organizacional y de mercadeo.

Seguridad alimentaria a las familias campesinas

Tabla No. 18. Escenario Estratégico Desarrollo Territorial "Sector Agropecuario"

SEGUNDO ESCENARIO ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL SECTOR AGROPECUARIO					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS	
DESARROLLAR UN PLAN DE ACCIÓN EDUCATIVO Y CULTURAL AGROPECUARIO MEDIANTE EL CUAL SE CAPACITE Y SE FORME UN NUEVO CIUDADANO RURAL, COMPROMETIDO CON SU COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE, PERMITIÉNDOLE SER UN EMPRESARIO CAPAZ DE MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE SU UNIDAD ECONÓMICA, CONTRIBUYENDO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO.	PLAN DE ACCIÓN EDUCATIVO Y CULTURAL AGROPECUARIO	META 1: PRESTAR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIO A 500 PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DURANTE EL CUATRIENIO	NÚMERO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES ASISTIDOS.		
	META 2: COFINANCIAR 4 PROGRAMAS Y PROYECTOS AGROPECUARIOS CON EL SENA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DURANTE EL CUATRIENIO	NÚMERO DE PROYECTOS.	PROMOCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO.		
	LA GENERACIÓN DE	META 3: PROMOVER PROGRAMAS PARA LA CONSTITUCION DE ASOCICIONES Y PEQUEÑAS MICROEMPRESAS AGROPECUARIAS EN EL MUNICIPIO	NÚMERO DE MICROEMPRESAS Y/O ASOCIAC IONES CONFORMADAS.		



	SEGUNDO ESCENARIO ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL					
	SE	CTOR AGROPECUARIO				
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS		
		META 4:ELABORAR GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTO PARA PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA A LAS FAMILIAS DE NIVELES 1 Y 2	NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS CON EL PROYECTO.			
		META 5: APOYO TÉCNICO, PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS MEDIANTE CONVENIO INTERINSTITU CIONAL CON EL SENA.	NÚMERO DE PROYECTOS			

8. SECTOR ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE

8.1. PROGRAMA DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS DEL AIRE, AGUA, SUELO FAUNA Y FLORA DEL MUNICIPIO

OBJETIVO

Incentivar y desarrollar programas de reducción de emisiones de gases efecto invernadero en el municipio de Santa Helena del Opón.

ESTRATEGIAS

- 1. Mejorar loa calidad ambiental del aire, del agua y del suelo
- 2. Fortalecer las relaciones interinstitucionales con las entidades que manejan los recursos naturales ambientales CAS.
- 3. Concertar con la ciudadanía y coordinar interinstitucionalmente acciones de prevención, formación y control para el mejoramiento de la gestión ambiental del Municipio



Tabla No. 19. Escenario Estratégico Medio Ambiente "Sector Medio Ambiente"

TERCER ESCENARIO ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE SECTOR MEDIO AMBIENTE							
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS			
		META 1: CAPACITAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN EN LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS FAUNA Y FLORA. 4 ACTIVIDADES POR AÑO	NÚMERO DE CAPACITACIONES.				
8.1.1. PROGRAMA DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS	INCENTIVAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES	META 2: CAPACITAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL RECURSO SUELO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS ADECUADAS DE PRODUCCIÓN. 4 ACTIVIDADES POR AÑO	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS.				
DEL AIRE, AGUA, SUELO FAUNA Y FLORA DEL MUNICIPIO	EFECTO INVERNADERO EN EL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN.	META 3: DESARROLLAR CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LA PRESERVACIÓN DEL RECURSO AGUA. 1 POR AÑO	MEDIO AMBIENTE				
		META 4: REFORESTAR EN EL SECTOR RURAL Y RIVERAS DE AFLUENTES HÍDRICOS.	NÚMERO DE HECTÁREAS REFORESTADAS Y FUENTES HIDRICAS INTERVENIDAS				
		META 5: CREACIÓN DEL COMITÉ LOCAL AMBIENTAL.	ACTO ADMINISTRATIVO Y ACTA DE CONSTITUCIÓN				
		META 6: GESTIONAR Y PRESENTAR PROYECTOS AMBIENTALES.	NÚMERO DE PROYECTOS AMBIÉNTALES PRESENTADOS.				



TERCER ESCENARIO ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE				
	SEC	CTOR MEDIO AMBIENTE		
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS
8.1.2. PROGRAMA DE USO SOTENIBLE DE LA BIOCOMERCIO	PROMOVER EL BIOCOMERCIO COMO UN MECANISMO ÚTIL PARA LA COMPETITIVIDAD.	META: ALCANZAR LA INCLUSIÓN COMO PROGRAMA ESTRATÉGICO MUNICIPAL DENTRO DE LOS PROYECTOS NACIONALES DE BIODIVERSIDAD.	NÚMERO DE PROYECTO.	BIOCOMERCIO.
		META 1: ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PRESERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO. (LEY 99 DE 1993	NÚMERO DE HECTÁREAS ADQUIRIDAS.	
8.1.3. PROGRAMA CONSERVACIÓN D E CUENCAS Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.	PROPENDER POR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, EL AGUA, SUELO Y LAS ESPECIES NATIVAS, GARANTIZANDO A LAS GENERACIONES FUTURAS LA	META 1: ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PRESERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO. (LEY 99 DE 1993 META 2: FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO QUE PERMITAN BENEFICIOS TRIBUTARIOS A LAS DEBESONAS QUE NÚMERO DE HECTÁREAS ADQUIRIDAS. NÚMERO DE PROYECTOS DE ACUERDO QUE PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS. CONSERVACIÓ DE CUENCAS		
	PRESERVACIÓN DE ESTOS RECURSOS	A LA COMUNIDAD EN LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PERSONAS	
		META 4: REFORESTACIÓN DE LAS MICRO CUENCAS Y HUMEDALES DEL MUNICIPIO.	NÚMERO DE HECTÁREAS REFORESTADAS.	



8.2. PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

OBJETIVO.

Prevenir y mitigar los efectos, daños y pérdidas que puedan ocurrir sobre la población del municipio, sobre sus bienes materiales e intangibles, sobre las propiedades municipales y los recursos ambientales del municipio. Así mismo, atender y apoyar a la población en las situaciones de emergencia que puedan presentarse.

ESTRATEGIAS

- Establecer los planes, programas y mecanismos para la atención inmediata de las comunidades amenazadas o damnificadas por desastres ocurridos en el municipio.
- 2. Conformar los organismos o entidades especializadas en la atención de emergencias y desastres dentro del municipio y eventualmente dentro de la región.
- Conformar el comité local de prevención y atención de desastres de orden interinstitucional, además de facilitar y apoyar la comunicación de entre sus miembros en tiempo de normalidad y catástrofe.

Tabla No. 20. Escenario Estratégico Desarrollo Territorial "Sector Prevención y Atención de Desastres"

TERCER ESCENARIO ESTRATEGICO MEDIO AMBIENTE SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES					
DDOCDAMA			INDICADOR	PROVECTOR	
PROGRAMA	OBJETIVO REDUCIR LAS PERDIDAS DE VIDAS Y MITIGAR LOS EFECTOS QUE PUEDAN	META 1: ELABORAR PROYECTO PARA LA INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO DE LOS LUGARES DE ALTO RIESGO	COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CONFORMADO Y FUNCIONANDO.	PROYECTOS	
8.2.1. PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	OCURRIR SOBRE LOS BIENES MATERIALES Y AMBIENTALES COMO CONSECUENCIA DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL MUNICIPIO.	META 2 CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ LOCAL DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES., ASÍ COMO LA CREACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ORGANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	ACTO ADMINSITRATIVO	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	



TERCER ESCENARIO ESTRATEGICO MEDIO AMBIENTE SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS	
		META 3: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN EN CASO DE DESASTRES DE ORDEN NATURAL O ANTRÓPICOS.	ESTADO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.		
		META 4: CREAR EL SISTEMA DE COMUNICACIONES PARA LAS ENTIDADES INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO.	NÚMERO DE ENTIDADES APOYADAS. NÚMERO DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CON SERVICIO DE COMUNICACIÓN EN TIEMPO DE		
		META 5: ESTUDIO GEOLOGICO ESPECIAL AL CENTRO POBLADO SAN JUAN BOSCO DE LA VERDE PARA IDENTIFICAR RIESGO Y/O ESTABLECER ACCIONES DE PREVENCIÓN	NORMALIDAD. NÚMERO DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CON SERVICIO DE COMUNICACIÓN EN TIEMPO CATÁSTROFE.		

9. SECTOR ESTRATEGICO SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA.

9.1. SEGURIDAD DEMOCRATICA Y CIUDADANA

OBJETIVO.

Implementar y coordinar actividades con la autoridad policial y demás organismos de seguridad del Municipio con el fin mantener el orden público y brindar seguridad democrática a todos los ciudadanos.

1. Desarrollar en la ciudadanía una ética social protectora de los derechos humanos y la movilización.



- 2. Mejorar el clima de tranquilidad y seguridad de los habitantes de Santa Helena del Opón Santander.
- Desarrollar la política de consolidación de la seguridad democrática, como condición necesaria para lograr la protección de los habitantes del municipio
- 4. Promover la seguridad como generadora de crecimiento económico y rentabilidad social

Tabla No. 21. Escenario Estratégico Seguridad Democrática y Ciudadana "Sector Seguridad Democrática y Ciudadana"

CUART	CUARTO ESCENARIO ESTRATÉGICO SEGURIDAD DEMOCRATICA Y CIUDADANA					
	SECTOR SEGURIDAD DEMOCRATICA Y CIUDADANA					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS		
		META 1: ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO.	NUMERO DE NIÑOS ATENDIDOS			
9.1.1. PAZ Y DERECHOS HUMANOS		META 2: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL A MUJERES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO. META 3: FORTALECER LAS INICIATIVAS DE LA RED DE BUEN TRATO A NIÑOS Y NIÑAS.	APOYO A PROGRAMAS DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS			
	SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD DEL PROBLEMA NACIONAL POR LA QUE ATRAVIESAN LAS PERSONAS EN					
	SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	META 4: FORTALECIMIENTO EN LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A PERSONAS DISCAPACITADAS.	NO. DE ACTIVIDADES ADELANTADAS			
		META 5: PROYECTO DE VIGILANCIA, DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	PROYECTO ELABORADO			



CUARTO	CUARTO ESCENARIO ESTRATÉGICO SEGURIDAD DEMOCRATICA Y CIUDADANA SECTOR SEGURIDAD DEMOCRATICA Y CIUDADANA					
PROGRAMA OBJETIVO META INDICADOR PROYECTOS						
9.1.2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE	CONSTRUIR UN ESCENARIO REAL DE PARTICIPACIÓN EN EL	META 1: DESARROLLAR 4 PROGRAMAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN QUE PERMITAN GENERAR UNA CULTURA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRATICA. PARA EL CUATRIENIO	NÚMERO DE	FORTALECIMIENTO		
LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	MUNICIPIO EN EL CUAL SE ARTICULEN DE MANERA EFICIENTE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES COMUNITARIAS.	META 2: DESARROLLAR 4 PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL LIDERAZGO SOCIAL, CON ÉNFASIS EN LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA, CIVILIZADA, PARTICIPACIÓN, GESTIÓN PUBLICA. PARA EL CUATRIENIO	TALLERES DE CAPACITACIÓ N REALIZADOS	DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA		
9.1.3. PROGRAMA DE LA PREVENCION A LA VIOLENCIA	MITIGAR LAS CAUSAS GENERADORAS DE VIOLENCIA PROMOVIENDO MECANISMOS DE PACIFICACIÓN.	META: EJECUTAR NNN PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA MITIGAR LAS CAUSAS GENERADORAS DE VIOLENCIA.	NÚMERO DE TALLERES DE CAPACITACIÓ N REALIZADOS PARA RECONOCER LOS FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE LOS CASOS QUE MÁS SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN SEGÚN LAS ESTADÍSTICAS APORTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCION ALES ENCARGADOS DE LA PROTECCIÓN DEL MENOR Y LA FAMILIA.	PROGRAMA PARA LA PREVENCION A LA VIOLENCIA		



CUARTO ESCENARIO ESTRATÉGICO SEGURIDAD DEMOCRATICA Y CIUDADANA SECTOR SEGURIDAD DEMOCRATICA Y CIUDADANA							
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS			
9.1.4.PROGRAMAS D E CAPACITACION DIRIGIDOS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE JÓVENES, MUJERES, HOMBRES, NIÑOS, NIÑAS Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON	REALIZAR CAMPAÑAS MEDIANTE TALLERES, FOROS, MANUALIDADES, ACTIVIDADES LÚDICAS DEPORTIVAS Y CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL TIEMPO LIBRE	META: CUATRO CAPACITACIONES A LOS JOVENES, MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS MEDIANTE FOROS, TALLERES, SEMINARIOS	CAPACITACION APROVECHAMIENT O DEL TIEMPO LIBRE DE JÖVENES, MUJERES, HOMBRES, NIÑOS, NIÑAS Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON.			
9.1.5. PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.	DESARROLLAR UN PROCESO DE AUTOCONOCIMIENTO Y REFLEXIÓN AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EL SENO DE LOS HOGARES DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE RECONOCER E INTERVENIR EN LOS FACTORES QUE GENERAN Y/O POTENCIAN ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS EN LA COMUNIDAD DE SANTA HELENA DEL OPÓN.	META: EJECUTAR UN CICLO DE CAPACITACIÓN EN AUTOCONOCIMIENTO Y REFLEXIÓN CON LAS INSTITUCIONES Y COMUNIDAD DEL MUNICIPIO UNA POR AÑO	CAPACITACIO NES REALIZADAS	CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.			
9.1.6. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PUBLICA	PROVEER A LA FUERZA PUBLICA DE MEDIOS QUE CONTRIBUYAN A SU ESTABILIDAD Y PERMANENCIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	META: ADQUISICION DE UN TERRENO PARA DONARLO A LA POLICIA NACIONAL EN PRO DE LA CONSTRUCCION DEL PUESTO DE POLICIA	ACTA DE CONSTITUCIO N DE LA TRANFEREN CIA	COMPRA DE TERRENO PARA PUESTO DE POLICIA			



9.2. CONFLICTIVIDAD SOCIAL

OBJETIVO

Defender los derechos de los ciudadanos, prevenir el delito y ofrecer mecanismos alternativos para la solución de conflictos

ESTRATEGIAS

Contribuir con el fortalecimiento y mejoramiento de una presencia efectiva y real de los organismos y programas de seguridad ante el conflicto armado sobre el territorio y los ciudadanos desplazados

Tabla No. 22. Escenario Estratégico Seguridad Democrática y Ciudadana "Sector Conflictividad Social"

CUARTO ESCENARIO ESTRATÉGICO SEGURIDAD DEMOCRATICA Y CIUDADANA SECTOR CONFLICTIVIDAD SOCIAL				
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS
9.2.1. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA (RED PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA)	BUSCAR ALTERNATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA Y VULNERABLE A CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO QUE ATRAVIESA EL PAÍS Y QUE HAYA TENIDO INSIDENCIA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.	META: CUATRO CAPACITACIONES PARA LA BUSQUEDA DE ALTERNATIVA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA	PROGRAMA (RED PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA)



9.3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ORDEN PÚBLICO

OBJETIVO

Fortalecer los programas de seguridad local en el Municipio de Santa Helena del Opón.

ESTRATEGIAS

Propender por consolidar territorialmente los principios de la seguridad democrática y la implementación de un plan integral de convivencia y seguridad ciudadana

Tabla No. 23. Escenario Estratégico Seguridad Democrática y Ciudadana "Sector Participación Comunitaria"

QUIN	QUINTO ESCENARIO ESTRATÉGICO SEGURIDAD DEMOCRATICA Y CIUDADANA					
	SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS		
9.3.1. PROGRAMAS DE FRENTES DE SEGURIDAD LOCAL	CONTRARRESTAR EL ACCIONAR DELICTIVO Y A LA VEZ CONTRIBUIR EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.	META 1:SENSIBLIZACIÓN MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE DOS FRENTES CIVICOS DE SEGURIDAD LOCAL DURANTE EL CUATRIENIO	NUMERO DE FRENTES CIVICOS CONFORMADOS	FRENTES CIVICOS DE SEGURIDAD LOCAL		
9.3.2. PROGRAMA DE ESCUELAS DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	CREAR UNA CULTURA DE SEGURIDAD QUE AYUDE A MITIGAR Y CONTROLAR LAS CAUSAS GENERADORAS DE VIOLENCIA.	META 2: SENSIBLIZAR A LA POBLACION MEDIANTE EL DESARROLLO DE CUATRO TALLERES EN EL CUATRIENIO	No. DE TALLERES REALIZADOS	ESCUELAS DE SEGURIDAD DEMOCRATICA		



10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OBJETIVO.

Realizar la actividad de seguimiento y evaluación en el marco de un proceso de "autoevaluación", lo cual requiere que tanto directivos como planificadores, ejecutores y veedores, construyan bajo una metodología participativa, los indicadores que alimentarán el sistema, previa la utilización y socialización de conceptos, metodología y herramientas para hacer el seguimiento y evaluación de los resultados del Plan.

El éxito en la consecución de las metas propuestas depende fundamentalmente de la organización institucional en términos de la articulación entre las dependencias al interior de la Administración Municipal y su desempeño en la interacción con los actores del desarrollo en torno a la implementación de dos grandes procesos que se dan de manera complementaria y son: La Gerencia y el Seguimiento y Evaluación.

La gerencia del Plan

La gerencia del Plan de Desarrollo se constituye en el proceso fundamental para garantizar la coherencia, la armonía y la integralidad que se requiere en la gestión y ejecución de las propuestas, principalmente en lo relacionado con el planteamiento estratégico, lo cual implica la definición tanto de la estructura organizativa del proceso como de los contenidos de los sectores o componentes focalizadores de la acción y la interacción entre actores.

La estructura orgánica funcional del proceso gerencial se conforma para responder a los aspectos fundamentales que se constituyen en los lineamientos de política alrededor de los cuales girará el accionar institucional.



Organización del Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación

El sistema municipal de seguimiento y evaluación contará con una estructura orgánica funcional compuesta por los siguientes niveles:

Nivel Directivo.

Conformado por el Alcalde, como líder del proceso y el Secretario de Planeación a cuya responsabilidad se encuentra el funcionamiento integral del sistema

Comités Operativos.

Estos comités están conformados por los jefes de las secretarias de despacho e institutos descentralizados y los respectivos jefes de unidades, coordinadores de grupo designados en cada dependencia.

Operatividad del Sistema de Seguimiento y Evaluación

La operatividad del seguimiento y evaluación del Plan es responsabilidad de la Secretaria de Planeación en coordinación con las Secretarias de Despacho.

ESTRATEGIAS

- 1. Solicitar la cooperación del Departamento Nacional de Planeación para el diseño y la implementación del Sistema Municipal de seguimiento y evaluación.
- 2. Coordinar con las secretarias de despacho e institutos descentralizados del orden municipal la implementación del sistema municipal de seguimiento y evaluación, contando con el apoyo de control interno y el Consejo Municipal de Planeación.
- Establecer los mecanismos de participación y concertación con los diferentes estamentos de la comunidad de Santa Helena del Opón, a través del Consejo Municipal de Planeación.
- 4. En el ámbito interno el grupo de seguimiento y evaluación interactuará con la oficina de control interno de la Administración Municipal.



Tabla No. 24. Escenario Estratégico Seguimiento y Evaluación del Plan "Sector Veeduría y Control"

QUINTO ESCENARIO ESTRATÉGICO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SECTOR VEEDURIA Y CONTROL					
PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	PROYECTOS	
10.1.1. PROGRAMA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE	META 1: ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN	NUMERO PLANES DE ACCION	PROGRAMA DE	
VEEDURIA Y CONTROL	PLANIFICACIÓN TODO EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO COMUNITARIO.	META 2: PRESENTACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN	NUMERO DE PROYECTOS ELABORADOS Y SOCIALIZADOS	VEEDURIA Y CONTROL	

11. INVERSIONES Y FINANCIACION

11.1. EL PLAN FINANCIERO

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de los Ingresos y Egresos del Municipio de Santa Helena del Opón, efectivamente recaudados. Sobre estas bases se mide el déficit y las necesidades de financiamiento del Sector Público. Se determina el grado de compatibilidad con el Programa anual de Caja (PAC), por lo tanto sirve de base para el Concejo Municipal de Políticas Fiscales (COMFIS), fije las metas financieras y las metas de pago del municipio.

Para prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen



de certeza, el comportamiento de los Ingresos y los Gastos durante el período del actual gobierno.

11.2. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Santa Helena del Opón hacia el futuro deseado, desde la perspectiva del desarrollo humano integral, para construir una ciudad incluyente, democrática, participativa y competitiva.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, los gastos de funcionamiento, con el propósito de generar recursos de libre destinación para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones. Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar otras fuentes de cofinanciación

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable de los recursos y el pago oportuno de las obligaciones.

La estrategia propuesta busca incrementar los ingresos actuales, mejorando el recaudo, recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.

En este último aspecto, queda expresado el sentido de la corresponsabilidad, puesto que el Plan exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación del Municipio, que aporten a una mayor eficiencia en la



ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

11.3. ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS

Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial e industria y comercio.

Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.

Continuar con el control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, buscando así una eficiente asignación de recursos.

11.4. BASE DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS

Tabla No. 25. Base de Estimación de Ingresos

Proyección de Ingresos del Municipio de Santa Helena del Opón					
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	
INGRESOS APROBADOS (DB)	2.875.739.252	3.048.283.607	3.231.180.624	3.425.051.461	
INGRESOS TRIBUTARIOS	52.701.000	55.863.060	59.214.844	62.767.734	
IMPUESTOS DIRECTOS	34.900.000	36.994.000	39.213.640	41.566.458	
IMPUESTOS INDIRECTOS	17.801.000	18.869.060	20.001.204	21.201.276	
IMPUESTO DE REGISTRO	1.600.000	1.696.000	1.797.760	1.905.626	
Inscripción Establecimientos Comerciales	1.600.000	1.696.000	1.797.760	1.905.626	
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	34.900.000	36.994.000	39.213.640	41.566.458	
Predial Vigencia Actual	34.900.000	36.994.000	39.213.640	41.566.458	
Sobretasa a la gasolina	10.000.000	10.600.000	11.236.000	11.910.160	
Degüello de Ganado Menor	200.000	212.000	224.720	238.203	
Espectáculos Públicos	0	0	0	0	
Extracción de Materiales (10% Valor Comercial)	1.000	1.060	1.124	1.191	
IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	500.000	530.000	561.800	595.508	
Avisos y Tableros	500.000	530.000	561.800	595.508	
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080	
Industria y Comercio vigencias actual	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080	
OTROS IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	500.000	530.000	561.800	595.508	
Ventas Ambulantes	200.000	212.000	224.720	238.203	



Proyección de Ingresos del Municipio de Santa Helena del Opón					
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	
Guías de Movilización de Ganado	300.000	318.000	337.080	357.305	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.850.000	15.741.000	16.685.460	17.686.588	
TASAS	14.850.000	15.741.000	16.685.460	17.686.588	
otros ingresos	14.850.000	15.741.000	16.685.460	17.686.588	
TRANFERENCIAS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	2.549.204.252	2.702.156.507	2.864.285.898	3.036.143.051	
PARTICIPACIÓN PARA SALUD	654.756.374	694.041.756	735.684.262	779.825.318	
Salud Pública	51.464.601	54.552.477	57.825.626	61.295.163	
REGIMEN SUBSIDIADO	603.291.773	639.489.279	677.858.636	718.530.154	
Régimen Subsidiado - Continuidad	483.909.131	512.943.679	543.720.300	576.343.518	
Pos - Subsidiado 4.01% Continuidad	18.360.579	19.462.214	20.629.947	21.867.743	
Régimen Subsidiado - Ampliación	7.801.491	8.269.580	8.765.755	9.291.701	
Pos - Subsidiado 4.01% Ampliación	5.861	6.213	6.585	6.981	
Prestación de Servicios	83.146.343	88.135.124	93.423.231	99.028.625	
Aportes Patronales	10.068.368	10.672.470	11.312.818	11.991.587	
PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	86.792.751	92.000.316	97.520.335	103.371.555	
Mejoramiento de la Calidad	86.792.751	92.000.316	97.520.335	103.371.555	
PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO	00.702.707	02.000.010	07.020.000	100.07 11000	
GENERAL	581.729.561	616.633.335	653.631.335	692.849.215	
Libre Inversión	581.729.561	616.633.335	653.631.335	692.849.215	
INVERSIÓN FORZOSA	1.204.029.615	1.276.271.392	1.352.847.675	1.434.018.536	
Agua Potable y Saneamiento Básico	387.056.681	410.280.082	434.896.887	460.990.700	
Arte y Cultura	44.656.581	47.335.976	50.176.134	53.186.702	
Recreación y Deporte	59.542.109	63.114.636	66.901.514	70.915.604	
Otros Sectores	712.774.244	755.540.699	800.873.141	848.925.529	
OTRAS PARTICIPACIONES DEL STMA GENERAL	21.895.951	23.209.708	24.602.291	26.078.428	
SGP Alimentación Escolar	21.895.951	23.209.708	24.602.291	26.078.428	
APORTES, TRASPASOS Y	202 202 202	040 000 000	000 500 700	040.540.400	
TRANSFERENCIAS NACIONALES	206.980.000	219.398.800	232.562.728	246.516.492	
APORTES ENTIDADES NACIONALES	200.978.000	213.036.680	225.818.881	239.368.014	
Federación de Cafeteros	0	0	0	0	
Recibidas de Etesa	10.977.000	11.635.620	12.333.757	13.073.783	
Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	190.000.000	201.400.000	213.484.000	226.293.040	
Otras Entidades Nacionales	1.000	1.060	1.124	1.191	
RECIBIDAS DEL DEPARTAMENTO	6.002.000	6.362.120	6.743.847	7.148.478	
Dequello de Ganado Mayor	6.000.000	6.360.000	6.741.600	7.146.096	
Cofinanciación dptal Programa Vida	1.000	1.060	1.124	1.191	
Otros Recursos de Cofinanciación	1.000	1.060	1.124	1.191	
		0	0	0	
CRÉDITO INTERNO - BANCA COMERCIAL	35.003.000	37.103.180	39.329.371	41.689.133	
Desembolsos de Crédito Interno	1.000	1.060	1.124	1.191	
Rendimiento Operaciones Financieras	1.000	1.060	1.124	1.191	
OTROS RECURSOS DEL BALANCE	35.001.000	37.101.060	39.327.124	41.686.751	
RECUPERACION DE CARTERA	35.000.000	37.100.000	39.326.000	41.685.560	
Impuesto Predial Unificado	35.000.000	37.100.000	39.326.000	41.685.560	
Otros Recursos de Capital	1.000	1.060	1.124	1.191	
FONDOS ESPECIALES	17.001.000	18.021.060	19.102.324	20.248.463	
OTROS FONDOS ESPECIALES	8.101.000	8.587.060	9.102.284	9.648.421	



Proyección de Ingresos del Municipio de Santa Helena del Opón						
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011		
Fondo de Seguridad Ciudadana	1.000	1.060	1.124	1.191		
Fondo Estampilla Pro-Anciano	8.000.000	8.480.000	8.988.800	9.528.128		
Tasa retributiva cas y demás aportes	100.000	106.000	112.360	119.102		
FONDO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	8.900.000	9.434.000	10.000.040	10.600.042		
Fondo de Acueducto	8.500.000	9.010.000	9.550.600	10.123.636		
Fondo de Alcantarillado	200.000	212.000	224.720	238.203		
Fondo de Aseo	200.000	212.000	224.720	238.203		
_		0	0	0		

11.5. BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Tabla No. 26. Base de Estimación de Egresos

PROYECCIÓN DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN					
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	
TOTAL PRESUPUESTO	2.875.739.252	3.048.283.607	3.231.180.624	3.425.051.461	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	670.281.561	710.498.455	753.128.362	798.316.064	
CONCEJO MUNICIPAL	69.835.994	74.026.154	78.467.723	83.175.786	
GASTOS GENERALES	69.835.994	74.026.154	78.467.723	83.175.786	
Honorarios concejales	43.813.994	46.442.834	49.229.404	52.183.168	
Auxilio de transporte	17.698.900	18.760.834	19.886.484	21.079.673	
Servicio técnico supernumerario	6.677.550	7.078.203	7.502.895	7.953.069	
Papelería y útiles de escritorio	894.550	948.223	1.005.116	1.065.423	
Compra y reparación de equipo	300.000	318.000	337.080	357.305	
Gastos varios e imprevistos	200.000	212.000	224.720	238.203	
Cuota de Sostenimiento (FENACON)	250.000	265.000	280.900	297.754	
Cuentas por pagar concejo	1.000	1.060	1.124	1.191	
TOTAL CONCEJO MUNICIPAL	69.835.994	74.026.154	78.467.723	83.175.786	
PERSONERIA MUNICIPAL	69.225.000	73.378.500	77.781.210	82.448.083	
SERVICIOS PERSONALES	49.470.504	52.438.734	55.585.058	58.920.162	
Sueldo personal de nómina	37.040.500	39.262.930	41.618.706	44.115.828	
Prima semestral	1.543.355	1.635.956	1.734.114	1.838.160	
Prima vacacional	1.671.967	1.772.285	1.878.622	1.991.339	
Prima de navidad	3.226.039	3.419.601	3.624.777	3.842.264	
Indemnización por vacaciones	2.263.586	2.399.401	2.543.365	2.695.967	
Cesantías	3.725.057	3.948.560	4.185.474	4.436.602	
GASTOS GENERALES	7.622.516	8.079.867	8.564.659	9.078.539	
Viáticos y transportes	4.535.769	4.807.915	5.096.390	5.402.173	
Servicios Públicos	886.747	939.952	996.349	1.056.130	
Papelería y útiles de escritorio	1.500.000	1.590.000	1.685.400	1.786.524	
Póliza de vida	700.000	742.000	786.520	833.711	
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.000				
TRANSFERENCIAS	12.130.980	12.858.839	13.630.369	14.448.191	
Subsidio familiar	1.650.651	1.749.690	1.854.671	1.965.952	
I.C.B.F	1.237.989	1.312.268	1.391.004	1.474.465	
SENA	206.331	218.711	231.834	245.744	
ESAP	206.331	218.711	231.834	245.744	
Escuelas industriales	412.663	437.423	463.668	491.488	
Salud, pensión y riesgos profesionales	8.417.015	8.922.036	9.457.358	10.024.800	
			0	0	
TOTAL PERSONERIA MUNICIPAL	69.225.000	73.378.500	77.781.210	82.448.083	
ADMINISTRACION CENTRAL	357.219.567	378.652.741	401.371.905	425.454.220	
SERVICIOS PERSONALES	159.583.895	169.158.929	179.308.464	190.066.972	
Sueldo personal de nomina	103.354.581	109.555.856	116.129.207	123.096.960	



PROYECCIÓN DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN					
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	
Prima de Servicios	4.304.133	4.562.381	4.836.124	5.126.291	
Prima de navidad	8.996.832	9.536.642	10.108.840	10.715.371	
Prima Vacacional	4.654.251	4.933.506	5.229.516	5.543.287	
Indemnización por vacaciones	5.628.608	5.966.324	6.324.304	6.703.762	
Bonificación de dirección	14.521.368	15.392.650	16.316.209	17.295.182	
Mesada pensional	7.735.620	8.199.757	8.691.743	9.213.247	
Cesantías e intereses	10.388.502	11.011.812	11.672.521	12.372.872	
TRANSFERENCIAS	32.532.662	34.484.622	36.553.699	38.746.921	
Aportes a salud, pensiones y riesgos profesionales	22.633.604	23.991.620	25.431.117	26.956.985	
Caja de compensación familiar	4.399.670	4.663.650	4.943.469	5.240.077	
Aportes ICBF	3.299.753	3.497.738	3.707.602	3.930.059	
Aportes SENA	549.909	582.904	617.878	654.950	
Aportes ESAP	549.909	582.904	617.878	654.950	
Instituto técnico y escuelas industriales	1.099.817	1.165.806	1.235.754	1.309.900	
GASTOS GENERALES	165.103.010	175.009.191	185.509.742	196.640.327	
Compra de equipo	8.200.000	8.692.000	9.213.520	9.766.331	
Materiales y suministros	13.792.869	14.620.441	15.497.668	16.427.528	
Mantenimiento	5.800.000	6.148.000	6.516.880	6.907.893	
Servicios Públicos	7.262.717	7.698.480 12.932.000	8.160.389	8.650.012	
Viáticos y Gastos de Viaje	12.200.000		13.707.920	14.530.395	
Impresos y publicaciones Prima de Seguros	6.000.000 17.901.750	6.360.000 18.975.855	6.741.600 20.114.406	7.146.096 21.321.271	
Otros Gastos Generales	1.004.674	1.064.954	1.128.852	1.196.583	
Remuneración S Técnicos Supernumerarios	21.000.000	22.260.000	23.595.600	25.011.336	
Honorarios	28.640.000	30.358.400	32.179.904	34.110.698	
Gastos Notariales, judiciales y de registro	1.000.000	1.060.000	1.123.600	1.191.016	
Gastos varios e imprevistos	500.000	530.000	561.800	595.508	
Tasa retributiva Cas y demás aportes	1.500.000	1.590.000	1.685.400	1.786.524	
Combustible, lubricantes e insumos	6.000.000	6.360.000	6.741.600	7.146.096	
Portes y correos	2.100.000	2.226.000	2.359.560	2.501.134	
Comunicaciones y transporte	500.000	530.000	561.800	595.508	
Inhumación cadáveres	100.000	106.000	112.360	119.102	
Sentencias judiciales y conciliaciones	10.400.000	11.024.000	11.685.440	12.386.566	
Bienestar social	1.200.000	1.272.000	1.348.320	1.429.219	
Arriendo y alquileres	20.000.000	21.200.000	22.472.000	23.820.320	
Convenios proyectos	1.000	1.060	1.124	1.191	
TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	357.219.567	378.652.741	401.371.905	425.454.220	
OTRAS TRANSFERENCIAS	17.001.000	18.021.060	19.102.324	20.248.463	
RECAUDOS TERCEROS	0	0	0	0	
FONDOS ESPECIALES	17.001.000	18.021.060	19.102.324	20.248.463	
Fondo de Maquinaria	0	0	0	0	
FONDO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	17.001.000	18.021.060	19.102.324	20.248.463	
Fondo Acueducto	8.500.000	9.010.000	9.550.600	10.123.636	
Fondo Alcantarillado	200.000	212.000	224.720	238.203	
Fondo Aseo	199.000	210.940	223.596	237.012	
Fondo de Seguridad Ciudadana	1.000	1.060	1.124	1.191	
Tasa retributiva Cas y demás aportes	100.000	106.000	112.360	119.102	
Fondo Pro- Anciano	8.000.000	8.480.000	8.988.800	9.528.128	
Reservas fondos especiales INVERSION CON RECURSOS DE	1.000	1.060	1.124	1.191	
FUNCIONAMIENTO	174.001.000	184.441.060	195.507.524	207.237.975	
INVERSION SECTOR SALUD	15.000.000	15.900.000	16.854.000	17.865.240	
PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL	15.000.000	15.900.000	16.854.000	17.865.240	
inversión sector salud con recursos de funcionamiento	15.000.000	15.900.000	16.854.000	17.865.240	
INVERSIÓN SECTOR EDUCACIÓN ADQUISICIÓN Y/O PRODUCCIÓN DE MATERIALES	12.000.000	12.720.000	13.483.200	14.292.192	
Y SUMINISTROS	12.000.000	12.720.000	13.483.200	14.292.192	
Subsidios Educativos	12.000.000	12.720.000	13.483.200	14.292.192	



PROYECCIÓN DE GASTOS DEL I	MUNICIPIO DE S	ANTA HELENA	DEL OPÓN	
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
INVERSIÓN SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032
OTROS PROGRAMAS	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032
Cofinanciación Programas y Proyectos	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032
INVERSIÓN SECTOR VIVIENDA	8.000.000	8.480.000	8.988.800	9.528.128
PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	8.000.000	8.480.000	8.988.800	9.528.128
Programas de Vivienda de Interés Social	6.000.000	6.360.000	6.741.600	7.146.096
Cofinanciación Programas y Proyectos	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032
INVERSIÓN SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	100.000.000	106.000.000	112.360.000	119.101.600
CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	100.000.000	106.000.000	112.360.000	119.101.600
Construcción, Adecuación Mejoramiento y Mantenimiento de Vías y Caminos	100.000.000	106.000.000	112.360.000	119.101.600
MEDIO AMBIENTE	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032
Compra de Terrenos	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032
INVERSIÓN SECTOR GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	28.000.000	29.680.000	31.460.800	33.348.448
ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	28.000.000	29.680.000	31.460.800	33.348.448
Programas de Fortalecimiento Institucional	14.000.000	14.840.000	15.730.400	16.674.224
Programa de evaluación, reorganización capacitación y modernización administrativa	14.000.000	14.840.000	15.730.400	16.674.224
INVERSIÓN SECTOR EQUIPAMIENTO	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032
CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032
Construcción, Adecuación , Remodelación, Parques, Plazas ,Cementerio, Mataderos, Palacio Municipal y Otros	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032
OTRAS PARTICIPACIONES DEL SISTEMA GENERAL	5.001.000	5.301.060	5.619.124	5.956.271
PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	5.001.000	5.301.060	5.619.124	5.956.271
Atención a la Población Vulnerable	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080
cuentas por pagar inversión con recursos de funcionamiento	1.000	1.060	1.124	1.191
TRANSFERENCIAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES	200.981.000	213.039.860	225.822.252	239.371.587
INVERSIÓN SECTOR SALUD	200.979.000	213.037.740	225.820.004	239.369.205
PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	200.979.000	213.037.740	225.820.004	239.369.205
OTROS PROGRAMAS	200.979.000	213.037.740	225.820.004	239.369.205
Recursos ETESA	10.977.000	11.635.620	12.333.757	13.073.783
Etesa Régimen Subsidiado	10.977.000	11.635.620	12.333.757	13.073.783
Recursos FOSYGA	190.000.000	201.400.000	213.484.000	226.293.040
Recursos Departamento	1.000	1.060	1.124	1.191
Recursos Departamento Régimen Subsidiado	1.000	1.060	1.124	1.191
Cuentas por pagar Transferencias Nacionales y Departamentales	1.000	1.060	1.124	1.191
AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.000	1.060	1.124	1.191
INVERSION POR SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	1.987.475.691	2.106.724.232	2.233.127.686	2.367.115.348
INVERSIÓN SECTOR SALUD	654.756.374	694.041.756	735.684.262	779.825.318



PROYECCIÓN DE GASTOS DEL I	MINICIPIO DE S	ANTA HEI ENA	DEL OPÓN	
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	654.756.374	694.041.756	735.684.262	779.825.318
PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO	603.290.773	639.488.219	677.857.513	718.528.963
Régimen Subsidiado 95,99% Continuidad	483.908.131	512.942.619	543.719.176	576.342.327
Pos - Subsidiado 4.01% Continuidad	18.360.579	19.462.214	20.629.947	21.867.743
Régimen Subsidiado95,99%- Ampliación	7.801.491	8.269.580	8.765.755	9.291.701
Pos - Subsidiado 4.01% Ampliación	5.861	6.213	6.585	6.981
Prestación de Servicios	83.146.343	88.135.124	93.423.231	99.028.625
Aportes Patronales	10.068.368	10.672.470	11.312.818	11.991.587
PROGRAMA SALUD PUBLICA	51.465.601	54.553.537	57.826.749	61.296.354
Plan de Atención Básico en Salud - PAB	51.464.601	54.552.477	57.825.626	61.295.163
reservas presupuestal sector salud	1.000	1.060	1.124	1.191
INVERSIÓN SECTOR EDUCACIÓN	86.792.751	92.000.316	97.520.335	103.371.555
CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	33.829.855	35.859.646	38.011.225	40.291.899
Construcción. Ampliación, Mantenimiento. Y Cofinanciación Proyectos Escuelas y Colegios	33.829.855	35.859.646	38.011.225	40.291.899
ADQUISICIÓN Y/O PRODUCCIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	52.962.896	56.140.670	59.509.110	63.079.657
Servicios Públicos e Internet Escuelas y Colegios	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080
Canasta Educativa Escuelas y Colegios	21.000.000	22.260.000	23.595.600	25.011.336
Restaurantes Escolares	15.000.000	15.900.000	16.854.000	17.865.240
Transporte Escolar	11.961.896	12.679.610	13.440.386	14.246.810
reservas presupuestal sector educación	1.000	1.060	1.124	1.191
INVERSIÓN SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	387.056.681	410.280.082	434.896.887	460.990.700
ASEO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS	60.000.000	63.600.000	67.416.000	71.460.960
Tratamiento y Disposición Final de Desechos Sólidos y Líquidos	60.000.000	63.600.000	67.416.000	71.460.960
CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	201.166.357	213.236.338	226.030.519	239.592.350
Constr. Ampliación , Mantenimiento, Rehabilitación, Operación y Cofinanciación Proyectos Alcantarillados y Acueductos	201.166.357	213.236.338	226.030.519	239.592.350
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	10.000.000	10.600.000	11.236.000	11.910.160
Pre inversión en Diseños y Estudios de Infraestructura del Sector	10.000.000	10.600.000	11.236.000	11.910.160
OTROS PROGRAMAS	115.889.324	122.842.683	130.213.244	138.026.039
Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	3.000.000	3.180.000	3.370.800	3.573.048
Manejo, Recuperación Reforestación y Compra de Micro cuencas	50.000.000	53.000.000	56.180.000	59.550.800
Saneamiento Básico y Mejoramiento de Viviendas	40.000.000	42.400.000	44.944.000	47.640.640
Cofinanciación Programas y Proyectos	22.889.324	24.262.683	25.718.444	27.261.551
Reservas presupuestal sector agua potable	1.000	1.060	1.124	1.191
INVERSIÓN SECTOR VIVIENDA	20.000.000	21.200.000	22.472.000	23.820.320
PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	20.000.000	21.200.000	22.472.000	23.820.320



PROYECCIÓN DE GASTOS DEL M	MUNICIPIO DE S	ANTA HELENA	DEL OPÓN	
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
Programas de Vivienda de Interés Social	15.000.000	15.900.000	16.854.000	17.865.240
Cofinanciación Programas y Proyectos	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080
INVERSIÓN SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	59.542.109	63.114.636	66.901.514	70.915.604
APOYO FINANCIERO A LIGAS, CLUBES Y EVENTOS DEPORTIVOS Y ARTÍSTICOS	17.747.687	18.812.548	19.941.301	21.137.779
Apoyo al Deporte en sus Diferentes Manifestaciones	17.747.687	18.812.548	19.941.301	21.137.779
CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	36.747.687	38.952.548	41.289.701	43.767.083
Construcción, Adecuación, Mantenimiento, Ampliación y Mejoran., cofinanciación proyectos para Escenarios Deportivos	20.000.000	21.200.000	22.472.000	23.820.320
Cofinanciación Programas y Proyectos propios del Sector	16.747.687	17.752.548	18.817.701	19.946.763
DOTACIÓN A PLANTELES ESCOLARES DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	5.045.735	5.348.479	5.669.388	6.009.551
Dotación Implementos Deportivos a Escuelas y Colegios	5.045.735	5.348.479	5.669.388	6.009.551
Reservas presupuestal sector recreación y deporte	1.000	1.060	1.124	1.191
INVERSIÓN SECTOR ARTE Y CULTURA	44.656.581	47.335.976	50.176.134	53.186.702
APOYO FINANCIERO A EVENTOS CULTURALES	30.560.765	32.394.411	34.338.076	36.398.360
Apoyo a la Cultura en sus diferentes Manifestaciones	13.000.000	13.780.000	14.606.800	15.483.208
Convenios y Proyectos	17.560.765	18.614.411	19.731.276	20.915.152
CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	14.094.816	14.940.505	15.836.935	16.787.151
Construcción, Adecuación. Remodelación Mantenimiento y Terminación . Infraestructura propia del Sector	9.954.315	10.551.574	11.184.668	11.855.748
Cofinanciación, Compra y Dotación Biblioteca Municipal	4.140.501	4.388.931	4.652.267	4.931.403
reservas presupuestal sector arte y cultura	1.000	1.060	1.124	1.191
DESARROLLO COMUNITARIO	78.000.000	82.680.000	87.640.800	92.899.248
Atención Grupos Vulnerables	78.000.000	82.680.000	87.640.800	92.899.248
INVERSIÓN SECTOR JUSTICIA	37.500.000	39.750.000	42.135.000	44.663.100
COFINANCIACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE CONCILIACIÓN Y COMISARÍAS DE FAMILIA	37.500.000	39.750.000	42.135.000	44.663.100
Funcionamiento Comisaria de Familia	37.499.000	39.748.940	42.133.876	44.661.909
Convenios Sector Justicia	1.000	1.060	1.124	1.191
DESARROLLO INDUSTRIAL	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080
Promoción y Alianza estratégica para el Desarrollo Industrial	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080
DESARROLLO COMERCIAL	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080
Promoción y Alianza estratégica para el Desarrollo Comercial	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080
INVERSIÓN SECTOR AGROPECUARIO	25.000.000	26.500.000	28.090.000	29.775.400



PROYECCIÓN DE GASTOS DEL N	MUNICIPIO DE S	ANTA HELENA	DEL OPÓN	
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
CREACIÓN, DOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE UMATAS	15.000.000	15.900.000	16.854.000	17.865.240
Operación UMATA	15.000.000	15.900.000	16.854.000	17.865.240
OTROS PROGRAMAS	10.000.000	10.600.000	11.236.000	11.910.160
Proyectos Productivos y Otros	10.000.000	10.600.000	11.236.000	11.910.160
INVERSIÓN SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	274.792.390	291.279.933	308.756.729	327.282.133
CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	274.792.390	291.279.933	308.756.729	327.282.133
Contruccion, Adecuación Mejoramiento y Mantenimiento de Vías y Caminos	218.592.390	231.707.933	245.610.409	260.347.034
Amortización a Capital Crédito IDESAN	46.000.000	48.760.000	51.685.600	54.786.736
Intereses Deuda IDESAN	10.200.000	10.812.000	11.460.720	12.148.363
INVERSIÓN SECTOR ELÉCTRICO	30.000.000	31.800.000	33.708.000	35.730.480
CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	30.000.000	31.800.000	33.708.000	35.730.480
Otras Electrificaciones	12.000.000	12.720.000	13.483.200	14.292.192
Estudios y diseños para el sector eléctrico	10.000.000	10.600.000	11.236.000	11.910.160
Alumbrado Público	8.000.000	8.480.000	8.988.800	9.528.128
Amortización Deuda e Intereses	8.000.000	8.480.000	8.988.800	9.528.128
MEDIO AMBIENTE	10.000.000	10.600.000	11.236.000	11.910.160
Programas de preservación y defensa del medio ambiente	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080
Proyectos de Cofinanciación	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080
INVERSIÓN SECTOR GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	128.180.854	135.871.705	144.024.008	152.665.448
Divulgación, asistencia técnica y capacitación	40.000.000	42.400.000	44.944.000	47.640.640
Estudios, preinversión y/o diseños para proyectos de inversión	16.180.854	17.151.705	18.180.808	19.271.656
Amortización a Capital Crédito IDESAN POT	22.000.000	23.320.000	24.719.200	26.202.352
Intereses Deuda IDESAN POT	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080
ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	40.000.000	42.400.000	44.944.000	47.640.640
Fortalecimiento Institucional	40.000.000	42.400.000	44.944.000	47.640.640
OTROS PROGRAMAS	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080
Otros Programas	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080
INVERSIÓN SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	10.000.000	10.600.000	11.236.000	11.910.160
Programas de prevención y atención de desastres	10.000.000	10.600.000	11.236.000	11.910.160
INVERSION RECREACION Y DEPORTE	14.000.000	14.840.000	15.730.400	16.674.224
apoyo financiero a ligas, clubes y eventos deportivos y artísticos	14.000.000	14.840.000	15.730.400	16.674.224
apoyo al Deporte en sus diferentes Manifestaciones	7.000.000	7.420.000	7.865.200	8.337.112
Construcción. adecuación, mantenimiento, ampliación y mejoramiento, cofinanciación proyectos escenarios deportivos	7.000.000	7.420.000	7.865.200	8.337.112
INVERSION ARTE Y CULTURA	10.300.000	10.918.000	11.573.080	12.267.465



PROYECCIÓN DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN						
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011		
Apoyo financiero a eventos culturales	10.300.000	10.918.000	11.573.080	12.267.465		
Apoyo a la cultura en sus diferentes manifestaciones	5.300.000	5.618.000	5.955.080	6.312.385		
Convenio y proyectos	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080		
INVERSIÓN SECTOR EQUIPAMIENTO	85.000.000	90.100.000	95.506.000	101.236.360		
CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	85.000.000	90.100.000	95.506.000	101.236.360		
Construcción Adecuación .Remodelación .Parques, Plazas, Cementerios, Mataderos, Palacio Municipal y Otros	85.000.000	90.100.000	95.506.000	101.236.360		
reservas Presupuestales otros Sectores	1.000	1.060	1.124	1.191		
OTRAS PARTICIPACIONES DEL SISTEMA GENERAL	21.897.951	23.211.828	24.604.538	26.080.810		
ALIMENTACION ESCOLAR	21.897.951	23.211.828	24.604.538	26.080.810		
Programas de Alimentación Escolar	21.897.951	23.211.828	24.604.538	26.080.810		
Cofinanciación programa vida	1.000	1.060	1.124	1.191		
Cuentas por pagar alimentación escolar		0	0	0		
Reserva presupuestal alimentación escolar	1.000	1.060	1.124	1.191		

ARTÍCULO 8° Facultase al alcalde una vez aprobado el Acuerdo de Plan de Desarrollo para realizar las modificaciones que sean necesarias al presupuesto de la vigencia 2008, para su ejecución.

ARTÍCULO 9º. Inversión por componentes del Plan. La inversión del Plan de Desarrollo se estructura en los cinco escenarios estratégicos.

Parágrafo Transitorio. Los programas de la Ley 1122 de 2007, Decreto 3039 de 2007, Resolución 0425 de 2008, relacionadas con el Plan Local de Salud, se citarán los programas la determinación de las metas y estas se ajustaran a las aprobadas en el Plan Local de Salud y harán parte integral del presente Acuerdo, Plan de Desarrollo Municipal.

ARTÍCULO 10° La inversión por componentes se distribuye así en LA MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011